DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

INFORME DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL-POA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2019

Equipo de evaluación del POA:

Dirección de Planificación y Desarrollo

Equipo técnico de Planificación

Direcciones de las Funciones Sustantivas y Gestión Administrativa

Decanos y Coordinadores Administrativo Financieros de las Facultades y la UED

Equipo Sistematizador[1]

Enero de 2020

Loja – Ecuador

[1] Informe elaborado por el equipo técnico de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Universidad Nacional de Loja.

Índice de contenido

INDICE DE CONTENIDO ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. INTRODUCCIÓN 4

2. ANTECEDENTES 4

3. BASE LEGAL 5

4. FINALIDAD Y OBJETIVOS 6

5. METODOLOGÍA 7

6. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS Y ACTIVIDADES DEL POA 2019, CONFORME LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEDI 9

6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: DOCENCIA 9

6.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: INVESTIGACIÓN 10

6.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD 11

6.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN INSTITUCIONAL 12

6.5. AVANCE CONSOLIDADO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (FUNCIONES SUSTANTIVAS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL) 13

6.6. FACULTADES Y UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 14

6.6.1. FACULTAD DE LA SALUD HUMANA 14

6.6.2. FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA 15

6.6.3. FACULTAD DE LA ENERGÍA, LAS INDUSTRIAS Y LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES 16

6.6.4. FACULTAD AGROPECUARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES 17

6.6.5. FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, LAS ARTES Y LA COMUNICACIÓN 18

6.6.6. UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 19

6.6.7. AVANCE CONSOLIDADO DE FACULTADES Y UED 20

6.7. RESULTADOS GLOBALES INSTITUCIONALES 21

7. LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS INSTITUCIONALES 22

7.1. LECCIONES APRENDIDAS 22

7.1.1. LECCIONES POSITIVAS 22

7.1.2. LECCIONES NEGATIVAS 23

7.2. RETOS PARA 2020 23

8. ANEXOS 25

Índice de gráficos

Gráfico 1. Avances de proyectos de la Función Docencia 10
Gráfico 2. Avances de proyectos de la Función de Investigación 11
Gráfico 3. Avances de proyectos de la Función Vinculación con la Sociedad 12
Gráfico 4. Avances de proyectos de la Gestión Institucional 13
Gráfico 5. Avance comparativo Funciones Sustantivas y Gestión Institucional 14
Gráfico 6. Avance POA Facultad de la Salud Humana 15
Gráfico 7. Avance POA Facultad Jurídica, Social y Administrativa 16
Gráfico 8. Avance POA Facultad de la Energía, las Industrias y los Recursos Naturales no Renovables 17
Gráfico 9. Avance POA Facultad Agropecuaria y de los Recursos Naturales Renovables 18
Gráfico 10. Avance POA Facultad de la Educación, las Artes y la Comunicación 19
Gráfico 11. Avance POA Unidad de Educación a Distancia 20
Gráfico 12. Comparativo de avances entre Facultades y UED 21
Gráfico 13. Porcentaje de avance institucional UNL – POA 2019 22

1. INTRODUCCIÓN

El Proceso Administrativo determina cuatro fases para asegurar el éxito en la gestión institucional: 1) Planificación; 2) Organización; 3) Ejecución; y, 4) Control. En el caso de la Universidad Nacional de Loja, la fase 1 se cumplió en 2018 al haberse elaborado y aprobado el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2023; las fases 2 y 3 se implementan a partir de los Planes Operativos Anuales (POA). Dado que ha transcurrido el año de ejecución del POA 2019, es pertinente cumplir con la fase 4 que implica el Control del cumplimiento de las metas y actividades, en relación a los objetivos estratégicos, resultados y metas plurianuales planteadas, tomando como base los respectivos indicadores. El Control se compone de monitoreo, seguimiento y evaluación. Para el caso que nos ocupa, procederemos con el componente de evaluación del primer año de ejecución del PEDI, es decir del POA 2019, con fines de retroalimentación, corrección y/o reprogramación.

2. ANTECEDENTES

La situación crítica de la UNL en los años anteriores, compromete a la actual administración a plantearse grandes retos para transformar a la Universidad y mejorar su incidencia en el territorio, a través de un proceso de planificación participativo, incluyente y pertinente. El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI para el horizonte temporal 2019-2023, fue construido participativamente desde octubre a diciembre de 2018, sistematizado en enero y febrero de 2019; y, aprobado por el Consejo Académico Superior, en sesión extraordinaria del 21 de marzo de 2019, mediante Resolución RCAS-SE-04-Nro. 2-2019.

El Plan Operativo Anual (POA) institucional para el año 2019, fue construido igualmente a través de procesos participativos y alineado a los objetivos estratégicos y proyectos considerados para el primer año de ejecución del PEDI 2019-2023 y fue aprobado por la máxima autoridad ejecutiva, PhD. Nikolay Aguirre, Rector de la Universidad Nacional de Loja, mediante oficio Nro. 2019-1083-R-UNL del 31 de marzo de 2019.

Se destaca que, para la formulación del POA, en noviembre de 2018, la Dirección de Planificación y Desarrollo, elaboró el instructivo metodológico “Guía para la elaboración de los planes operativos anuales de las Facultades y Unidades Académico Administrativas de la Universidad Nacional de Loja”, instrumento que fue socializado con todos los actores involucrados en la formulación del POA.

Se resalta dos etapas concretas de la construcción del POA, sustentadas en la base estatutaria de la Universidad Nacional de Loja:

- La elaboración de los Planes Operativos Anuales de las Facultades y Unidades Académico Administrativas de acuerdo al Plan Estratégico de Desarrollo y presupuesto institucional, para aprobación del Rector[2]; y,
- La Integración los planes operativos de las áreas académico administrativas en el plan operativo anual de la institución, en función del Plan Estratégico de Desarrollo[3].

Para el proceso de Seguimiento y Evaluación del PEDI y POA, existe una estructura institucional responsable, coordinada por la Dirección de Planificación y Desarrollo, las Direcciones de las Funciones Sustantivas y los Decanatos.

El POA 2019 tuvo una primera evaluación parcial del período enero-junio, realizada en el mes de septiembre de 2019, coincidiendo con el proceso de evaluación y acreditación efectuado por el CEACES en el último trimestre del año.

3. BASE LEGAL

En el marco legal nacional relacionado con la planificación y el seguimiento y evaluación, se evidencia:

Disposición General Quinta de la LOES.- "Las Universidades y Escuelas Politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones……"

Art. 6 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. - "Las entidades a cargo de la planificación nacional de desarrollo y de las finanzas públicas, deberán realizar conjuntamente, el seguimiento y evaluación de la planificación y de las finanzas públicas a fin de proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas en función del cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de la programación fiscal."

En el marco del **Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja**, los artículos que se relacionan con los instrumentos de planificación estratégica y operativa, son:

Art. 19 El Consejo Académico Superior, tendrá los siguientes deberes y atribuciones:
- Una de ellas es conocer, aprobar y reformar el Plan estratégico de Desarrollo de la Universidad.

[2] Art. 32. Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de Loja

[3] Atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Planificación y Desarrollo, señaladas en el Estatuto orgánico de la gestión organizacional por procesos de la Universidad Nacional de Loja

Art. 32 Atribuciones y Deberes de la Rectora o Rector, además de las establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior y su reglamento, señala:
- Aprobar los Planes Anuales Operativos de las Facultades y Unidades Académico Administrativas de acuerdo al Plan Estratégico de Desarrollo y presupuesto institucional.

Disposición General Tercera
"La institución elaborará, con la intervención de la comunidad universitaria, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Nacional de Loja, y anualmente los Planes Operativos……."

Disposición General Cuarta
"Anualmente se realizará la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Nacional de Loja y de los Planes Operativos Anuales, y se remitirá el informe al Consejo de Educación Superior; al Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; y, a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación."

Por su parte, el **Estatuto orgánico de la gestión organizacional por procesos de la Universidad Nacional de Loja**, señala para la Dirección de Planificación y Desarrollo las siguientes atribuciones, productos y servicios:

- Proponer el diseño de estructuración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- Integrar los planes operativos de las áreas académico administrativas y realizar los planes operativos anuales de la institución en función del plan estratégico de desarrollo Institucional.
- Informes de seguimiento a los planes institucionales

4. FINALIDAD Y OBJETIVOS

Finalidad

Fortalecer la práctica y cultura de autoevaluación institucional de los Planes Operativos Anuales (POA) de las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, con miras a un mejoramiento continuo, orientado al cumplimiento de lo planificado.

Objetivo general

Analizar y evaluar los resultados obtenidos al cierre del año 2019 de la ejecución del Plan Operativo Anual Institucional, con el propósito de reflexionar y valorar su avance, e identificar las debilidades para efectuar los ajustes y el acompañamiento necesarios.

Objetivos específicos

- Valorar el grado de cumplimiento de los objetivos operativos (proyectos), resultados, indicadores, metas y actividades propuestas en el Plan Operativo Anual para el período enero a diciembre de 2019.

- Identificar y analizar los aspectos críticos de la ejecución que ameritan la toma de decisiones para su ajuste, corrección, cambio o reprogramación.

- Proponer acciones viables (preventivas y correctivas) para mejorar el proceso de la planificación operativa y garantizar su cumplimiento en el siguiente año.

5. METODOLOGÍA

Para la presente evaluación interna se utilizó el método inductivo. Como paso previo a la automatización del seguimiento y evaluación del PEDI y POA[4], se utilizó la nube institucional para poner a disposición de los usuarios la matriz de evaluación del POA, tomando como base la matriz aprobada oficialmente, que contiene los objetivos estratégicos, operativos (proyectos), resultados, metas, actividades, indicadores, responsables y cronograma, a la que se incluyó columnas con fines de evaluación. Primeramente, a lo interno, el equipo de planificación definió lineamientos y herramientas técnicas de apoyo, para luego ser socializadas incluyendo la realización de ejercicios prácticos que faciliten el manejo de la matriz y el proceso de valoración de las actividades. Luego Los responsables de cada POA debían colocar información relacionada con el cumplimiento de las metas e indicadores, teniendo tres opciones para ello: “Cumplido”, debiendo insertar en este caso “100%”; “Parcial”, indicando el porcentaje de avance estimado; y, “No cumplido”, debiendo insertar “0%”. Estos valores sirvieron para ponderar los avances logrados. En las siguientes dos columnas, los responsables debían indicar, en la primera, cualquier observación o aclaración al cumplimiento de la actividad; y, en la siguiente, incluir las acciones correctivas que consideran deben implementarse. El equipo de Planificación incluyó cuatro columnas adicionales para uso interno: la primera, asignando un peso para cada actividad en relación al resultado parcial de cada objetivo operativo (proyecto) analizado. A continuación, multiplicando este peso por el porcentaje de avance logrado, se obtiene la ponderación de avance del resultado. Para evaluar el avance general de la Facultad o Unidad Administrativa, se asignó pesos para cada resultado, con lo que, multiplicando el peso por la ponderación, se obtiene la ponderación por Facultad o Unidad Administrativa. Lo indicado se puede observar en la siguiente matriz ejemplo de la función Investigación:

[4] Módulo SIPEDI para el seguimiento y evaluación del PEDI 2019-2023 y de los POAs. Este sistema se encuentra diseñado y en proceso de ingreso de información para su validación.

Matriz de evaluación (ejemplo de la función Investigación)

AVANCE DE LA ACTIVIDAD			OBSERVACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS A CUMPLIR	PESO POR ACTIVIDAD	PONDERACIÓN DEL AVANCE DEL RESULTADO %	PESO POR RESULTADO	PONDERACIÓN FUNCIÓN
CUMPLIDO	PARCIAL	NO CUMPLIDO						
	70%		Se cuenta con la propuesta para actualizar las líneas de investigación por parte de cada Facultad; hace falta consolidar en un solo documento, socializar con el medio externo y aprobarlas por parte del OCS.	Elaboración de un documento consolidado, realización de un taller con actores internos y externos, aprobación por el OCS el documento general.	50	68	10	6,8
	70%		Aunque todas las carreras han actualizado sus líneas de investigación (sub líneas de la Universidad) incorporadas a los rediseños, aun no se ha elaborado el documento general, para su aprobación.	Incorporar en el documento general las sub líneas de investigación	30			
	60%		En el rectorado existe un documento base sobre propuesta de los dominios institucionales abordado desde las tres funciones, este documento ha sido elaborado en 2017 por el Dr. Nikolay Aguirre y la Dra. Nancy Cartuche, y, en reunión de martes 10 de diciembre se acordó que será el documento de partida para la construcción integrada de los dominios institucionales.	En el primer semestre luego del trabajo de comisiones y de aprobación por parte de las autoridades y responsables de las funciones, aprobar por parte del OCS los dominios institucionales.	20			

Los resultados ponderados obtenidos por las funciones, facultades y la UED se califican conforme a la siguiente tabla:

RANGO DEL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	CALIFICACIÓN
85-100	Alto
70-84	Medio
50-69	Regular
Menos de 50	Bajo

Para el proceso de evaluación del POA 2019, la Dirección de Planificación y Desarrollo, realizó un taller explicativo de la metodología a utilizar a nivel de Directores/Coordinadores de las funciones sustantivas, Directores Departamentales, Decanos y Coordinadores Administrativo-Financieros de las Facultades. En este espacio también se definieron y aprobaron compromisos y tiempos para lograr el producto final. Además, en el transcurso del proceso se brindó acompañamiento a todas las Unidades solicitantes. Cumplido el plazo para la consignación de la información, el equipo de Planificación realizó el procesamiento y análisis de los datos registrados en primera instancia en las matrices del POA de Facultades y la UED, obteniendo los siguientes productos:

a. Informe de logros y lecciones aprendidas del POA 2019 y de retos para el año 2020.

b. Socialización de las conclusiones y recomendaciones sobre los ajustes y correctivos generales y específicos a cada una de las dependencias, en particular de aquellas con resultados, indicadores y metas bajos en cumplimiento.

6. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS Y ACTIVIDADES DEL POA 2019, CONFORME LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEDI

Para todos los casos de este informe, el análisis cuantitativo se basa en los datos consignados en la matriz del POA 2019 que indican el porcentaje de cumplimiento por actividad; y, en los resultados obtenidos en la ponderación explicada en la metodología. Para ello, se diseñó una matriz que resume los proyectos, resultados, metas, porcentaje de cumplimiento y ponderaciones, así como un análisis cualitativo por proyectos de cada Objetivo Estratégico (Funciones Sustantivas, Gestión Institucional), y de las Facultades y la UED, desarrollado sobre la base de las observaciones y acciones correctivas propuestas por los actores. Estas matrices se incluyen en los anexos respectivos al final del presente documento. A continuación, se analiza los avances logrados por las Funciones Sustantivas.

6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: DOCENCIA

La información consignada y posteriormente analizada de la función sustantiva de DOCENCIA da como resultado un nivel de avance general en la ejecución del POA del 53%,

relativamente bajo para lo planteado para el año 2019. Para comprender de mejor manera este resultado, es necesario analizar los avances de los objetivos operativos (proyectos) que se muestran en el ANEXO 1.

La Función Docencia presenta resultados importantes en los proyectos de Innovación de la calidad de la docencia y de Desarrollo de capacidades de docentes y estudiantes, pero los avances son menores en los proyectos de Innovación de la oferta y gestión académica y Reactivación y fomento de los programas de posgrado. Cabe indicar que algunos resultados requerían coordinación o apoyo de otras instancias internas, lo cual no se concretó e incidió en sus bajos resultados. En el siguiente gráfico se puede observar el avance logrado:

Gráfico 1. Avances de proyectos de la Función Docencia

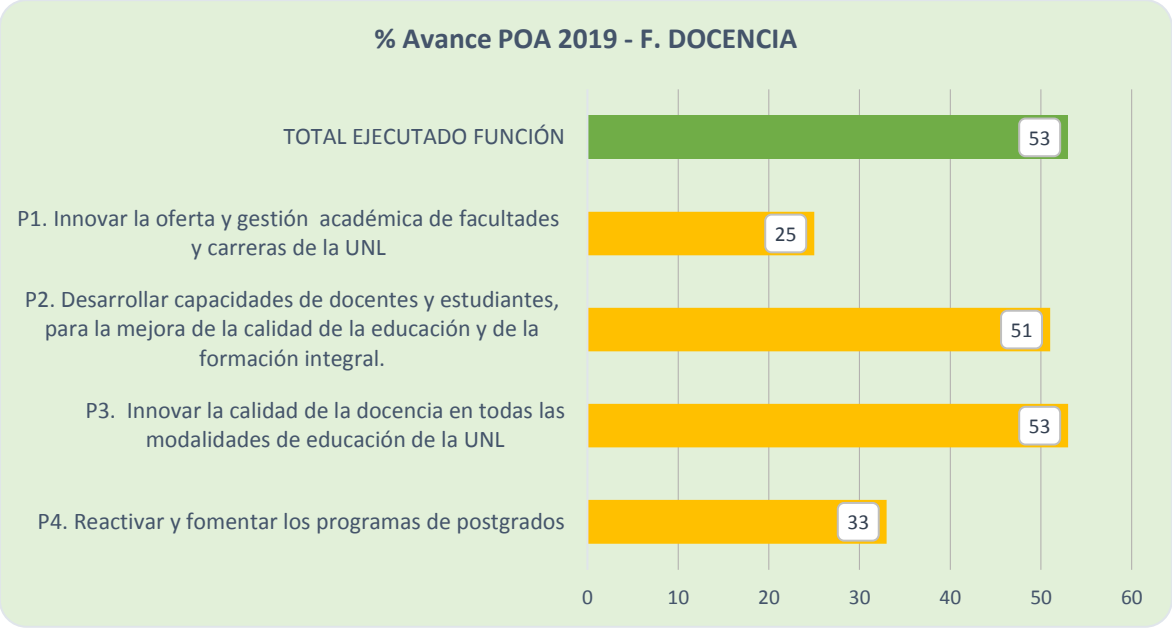

De acuerdo a la tabla de calificación, la Función Docencia se ubica en el rango 50-69, por lo que el nivel de ejecución se considera REGULAR.

6.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: INVESTIGACIÓN

La información consignada y posteriormente analizada de la función sustantiva INVESTIGACIÓN da como resultado un nivel de avance general del 73%, satisfactorio para lo planteado en el año 2019. Para comprender de mejor manera este resultado, es necesario analizar los avances de los resultados de los objetivos operativos (proyectos) que se muestran el ANEXO 2.

Del análisis cuantitativo y cualitativo realizado se concluye que los resultados de mayor avance corresponden a los proyectos de Fortalecimiento de la investigación científica, Desarrollo tecnológico e innovación; Fortalecimiento de la comunicación y transferencia de

conocimientos científicos, tecnológicos y saberes ancestrales. Con logros parciales cabe mencionar los proyectos de Fomento de la investigación colaborativa y Fortalecimiento de la gestión administrativa e infraestructura. Y como proyecto no cumplido y pendiente para 2020 debe considerarse el de Recuperación, validación y promoción de los saberes ancestrales, conforme se detalla en el gráfico siguiente.

Gráfico 2. Avances de proyectos de la Función de Investigación

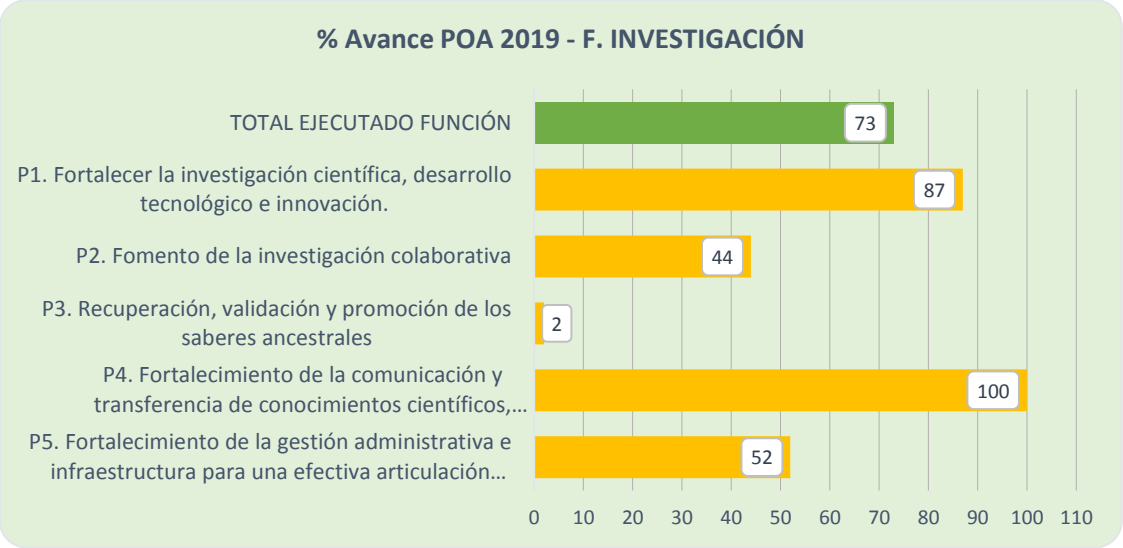

De acuerdo a la tabla de calificación, la Función Investigación se ubica en el rango 70-84, por lo que el nivel de ejecución se considera MEDIO.

6.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La información consignada y posteriormente analizada de la función sustantiva VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD da como resultado un nivel de avance general del 44%, relativamente bajo para lo planteado para el año 1. Para comprender de mejor manera este resultado, es necesario analizar los avances de los objetivos operativos (proyectos) que se muestran en el ANEXO 3.

La Función de Vinculación con la Sociedad muestra un cumplimiento significativo en los proyectos Fortalecimiento e innovación de la Función de Vinculación con la Sociedad y Fortalecimiento de las expresiones culturales, artísticas y deportivas en el área de influencia de la Universidad. Los resultados son parciales y medianos en los proyectos de Transferencia de conocimientos y tecnologías en apoyo al sector productivo y social para el desarrollo de la Región Sur y en el Mejoramiento de los servicios sociales y de las prácticas preprofesionales promovidos a través de Vinculación con la Sociedad. Los avances son bajos en el proyecto de Fortalecimiento de la gestión y desarrollo de los servicios de educación continua, dado que se propuso realizarlo a través de la creación de una empresa pública, gestión que no tuvo mayores avances, conforme se detalla en el gráfico siguiente.

Gráfico 3. Avances de proyectos de las Función Vinculación con la Sociedad

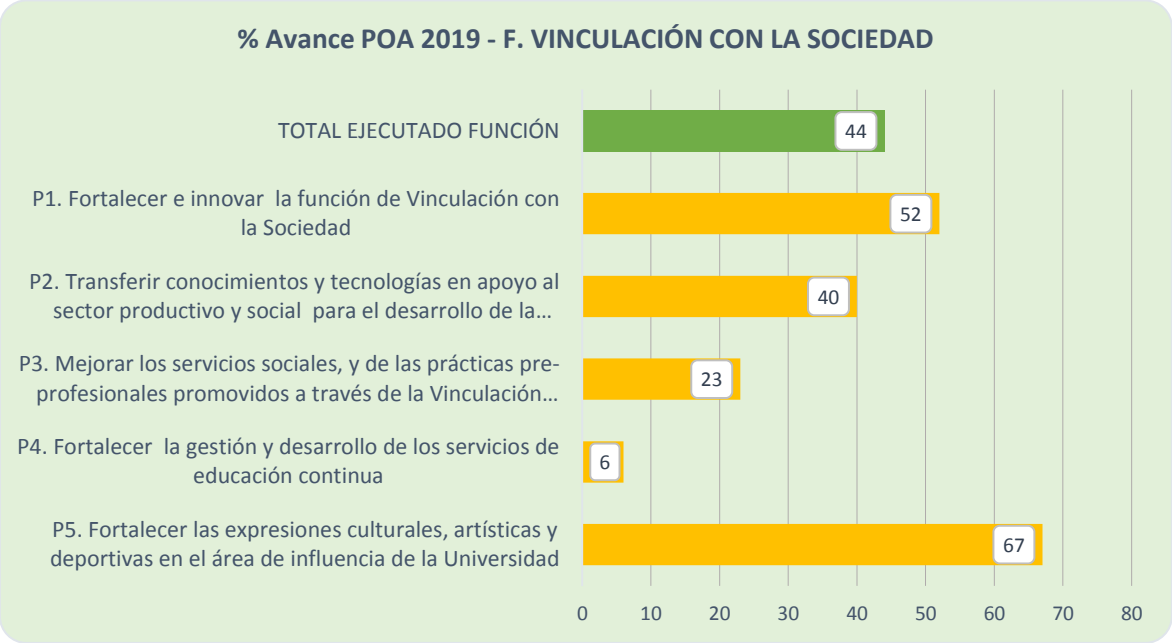

De acuerdo a la tabla de calificación, la Función Vinculación con la Sociedad se ubica en el rango menos de 50, por lo que el nivel de ejecución se considera BAJO.

6.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN INSTITUCIONAL

La información consignada y posteriormente analizada de la GESTIÓN INSTITUCIONAL da como resultado un nivel de avance general del 52%, relativamente bajo para lo planteado para el año 1. Para comprender de mejor manera este resultado, es necesario analizar los avances de los objetivos operativos (proyectos) que se muestran en el ANEXO 4.

Los mayores avances en este Objetivo Estratégico tienen que ver con los resultados y actividades del proyecto de Mejoramiento de los servicios de bienestar universitario, seguridad y salud ocupacional. Con avance significativo se observa los proyectos de Innovación de la infraestructura tecnológica, Desarrollo de capacidades y condiciones del talento humano; y, Mejoramiento de los procesos y procedimientos administrativos. Los proyectos de Innovación y fortalecimiento de la comunicación e imagen institucional y Fortalecimiento del marco legal, organizacional y de gestión para una innovada administración institucional, muestran avances menores; y, el proyecto de Mejoramiento de la calidad y servicios de la infraestructura física es el que menos avances reporta, principalmente por la escasez de recursos presupuestarios. La baja ejecución de los últimos proyectos mencionados, incidieron directamente en el porcentaje total alcanzado; conforme lo detalla el siguiente gráfico.

Gráfico 4. Avances de proyectos de la Gestión Institucional

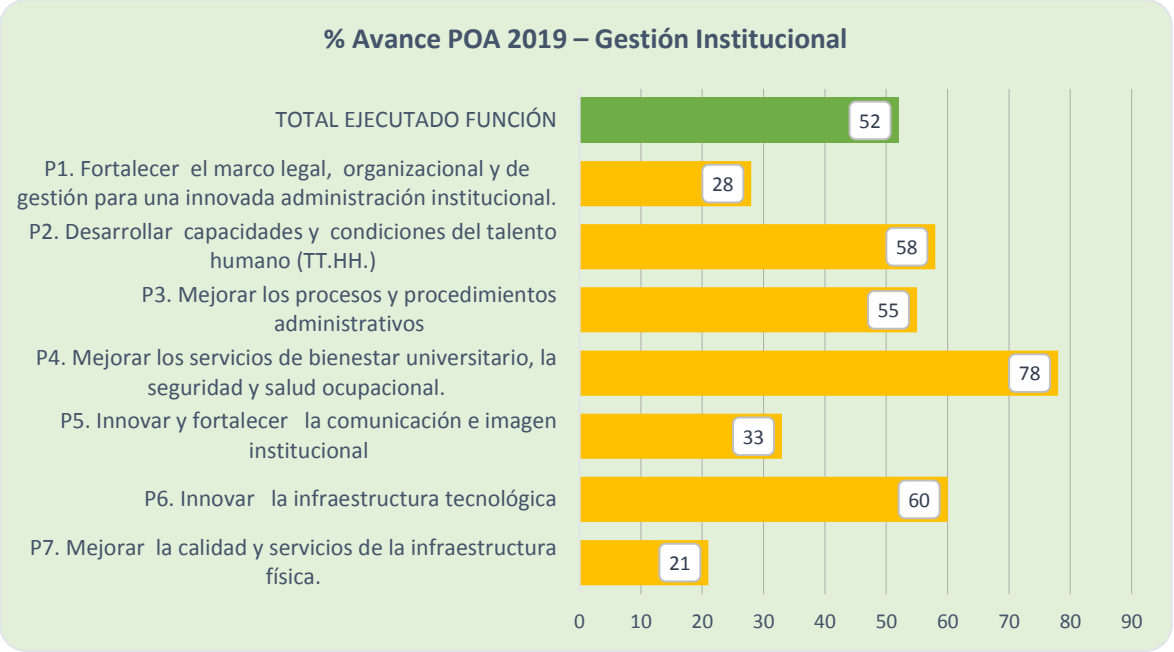

De acuerdo a la tabla de calificación, la Gestión Institucional se ubica en el rango 50-69, por lo que el nivel de ejecución se considera REGULAR.

6.5. AVANCE CONSOLIDADO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (FUNCIONES SUSTANTIVAS Y GESTIÓN INSTIITUCIONAL)

En lo relacionado a las tres funciones sustantivas y la gestión institucional, cabe mencionar que los resultados, indicadores, metas y actividades son diferentes por la naturaleza de sus competencias, por lo que el análisis comparativo se limita a estimar los promedios que les corresponden. Entre las funciones sustantivas, Investigación presenta un mayor nivel de ejecución (73%) dado que se evidencia con una mejor estructura administrativa y mayor capacidad de gestión, aunque el nivel de articulación con las otras funciones es aún débil. Referente a la Gestión Institucional el promedio alcanzado depende directamente de la capacidad de ejecución de las actividades que cada una de las unidades administrativas o direcciones realizan; en este sentido, se evidencia un avance regular, principalmente por la restricción de recursos presupuestarios, pero también por la lentitud y falta de dinamismo y claridad en los procesos. Por otro lado, la función Docencia presenta un avance bajo principalmente debido a la falta de precisión al momento inicial de formular el POA, pues se evidenciaron resultados y actividades en las que no les correspondía mayores competencias o las responsabilidades eran compartidas y ninguno asumió el liderazgo para su cumplimiento. En similar situación se encuentra la función de Vinculación con la Sociedad. En conclusión, es real y evidente la descoordinación y desarticulación entre funciones que hace menos eficiente el nivel de cumplimiento de sus planificaciones, lo que

da como resultado un promedio institucional del 56%, calificado como REGULAR ya que se encuentra en el rango 50-69. Los avances se pueden comparar en el siguiente gráfico.

Gráfico 5. Avance comparativo Funciones Sustantivas y Gestión Institucional

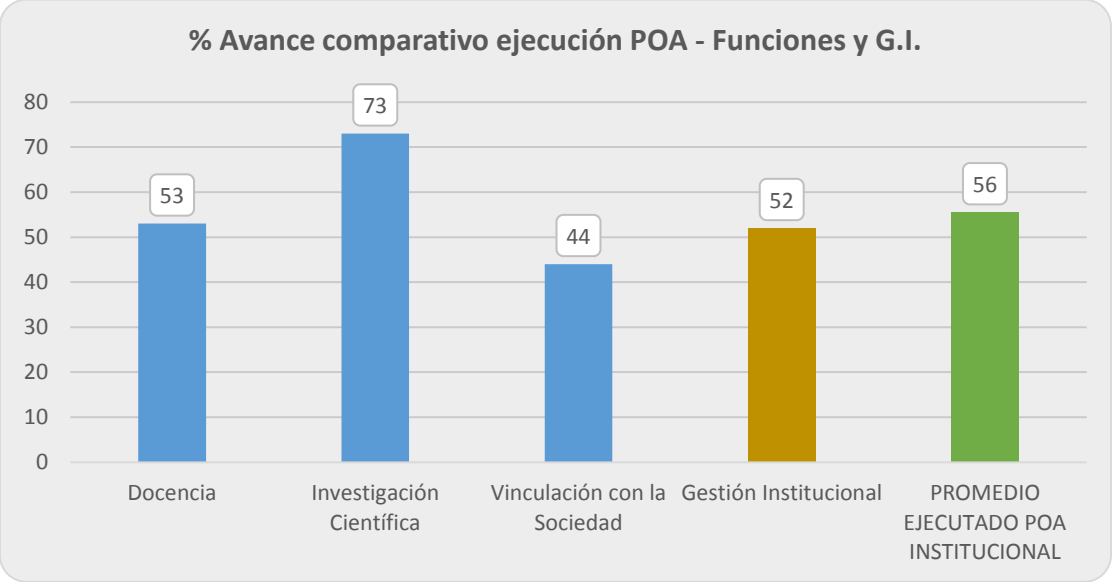

6.6. FACULTADES Y UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

6.6.1. FACULTAD DE LA SALUD HUMANA

La información consignada y posteriormente analizada de la FACULTAD DE LA SALUD HUMANA da como resultado un nivel de avance general del 59%, relativamente bajo para lo planteado para el año 1. Para comprender de mejor manera este resultado, es necesario analizar los avances de los objetivos operativos (proyectos) que se muestran en el ANEXO 5.

Los avances más destacados tienen relación con los resultados y actividades de los proyectos Organización y ejecución de eventos científicos, cuyo avance reportado es del 100%; Mejoramiento de las prácticas preprofesionales y Fortalecimiento de la práctica docente, con avances altamente significativos. De cumplimiento parcial y con bajos avances se reportan los proyectos de Repotenciación de la funcionalidad del Hospital de Motupe, Construcción y desarrollo participativo de los dominios científicos y Construcción del Centro de Salud Universitario tipo C, este último por la escasez de recursos presupuestarios. No se logró avanzar en los proyectos de Mejoramiento de los programas formativos itinerarios académicos, Movilización interna de docentes en base a las áreas académicas de conocimiento y Desarrollo de una estructura institucional académica por dominios científicos, tecnológicos y humanísticos, principalmente debido a la falta de coordinación y articulación con las funciones sustantivas, especialmente con Docencia. Los avances se pueden observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 6. Avance POA Facultad de la Salud Humana

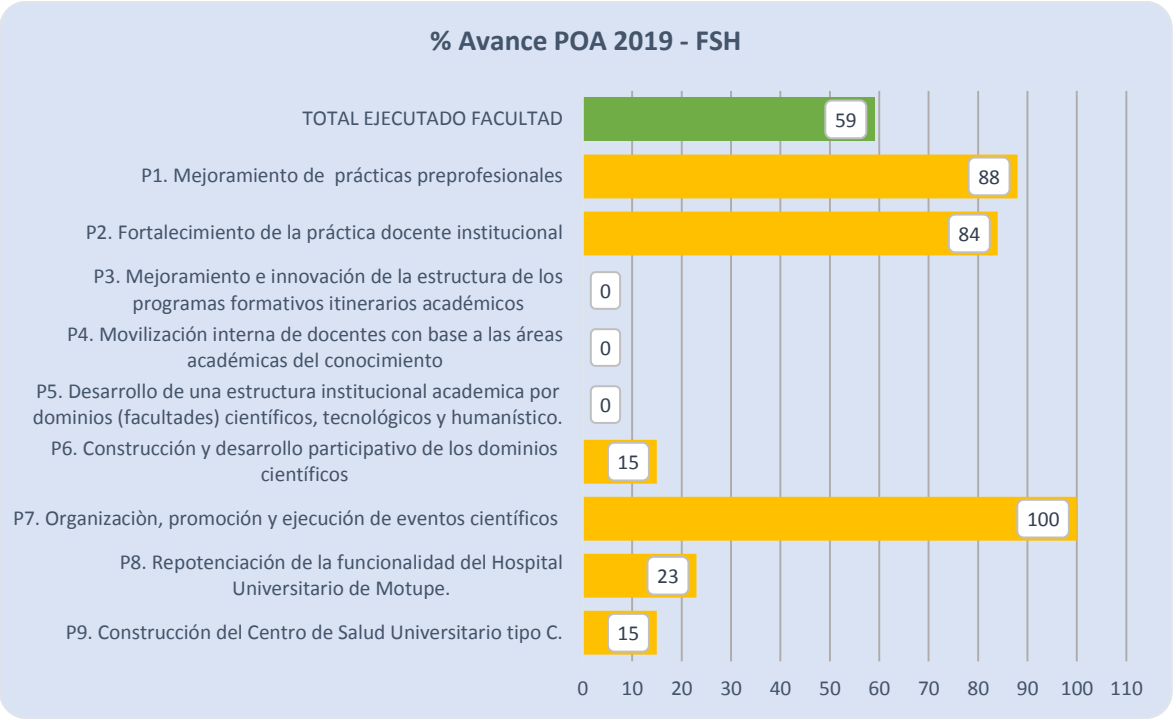

De acuerdo a la tabla de calificación, la Facultad de la Salud Humana se ubica en el rango 50-69, por lo que el nivel de ejecución se considera REGULAR.

6.6.2. FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

La información consignada y posteriormente analizada de la FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA da como resultado un nivel de avance general del 56%, bajo para lo planteado para el año 1. Para comprender de mejor manera este resultado, es necesario analizar los avances de los objetivos operativos (proyectos) que se muestran en el ANEXO 6.

Los avances más destacados tienen relación con los resultados y actividades de los proyectos Mejoramiento de prácticas preprofesionales, Fomento a la economía popular y solidaria y Organización, promoción y ejecución de eventos científicos que tienen avances significativos. Como avances parciales se reportan los proyectos de Mejoramiento de los programas formativos itinerarios académicos, Movilización interna de docentes en base a los campos de conocimiento y Fortalecimiento de la práctica docente Institucional. Los proyectos relacionados con el Desarrollo de los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos no tuvieron avance, debido a la falta de coordinación y articulación entre funciones, especialmente con Docencia. Los avances se pueden observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 7. Avance POA Facultad Jurídica, Social y Administrativa

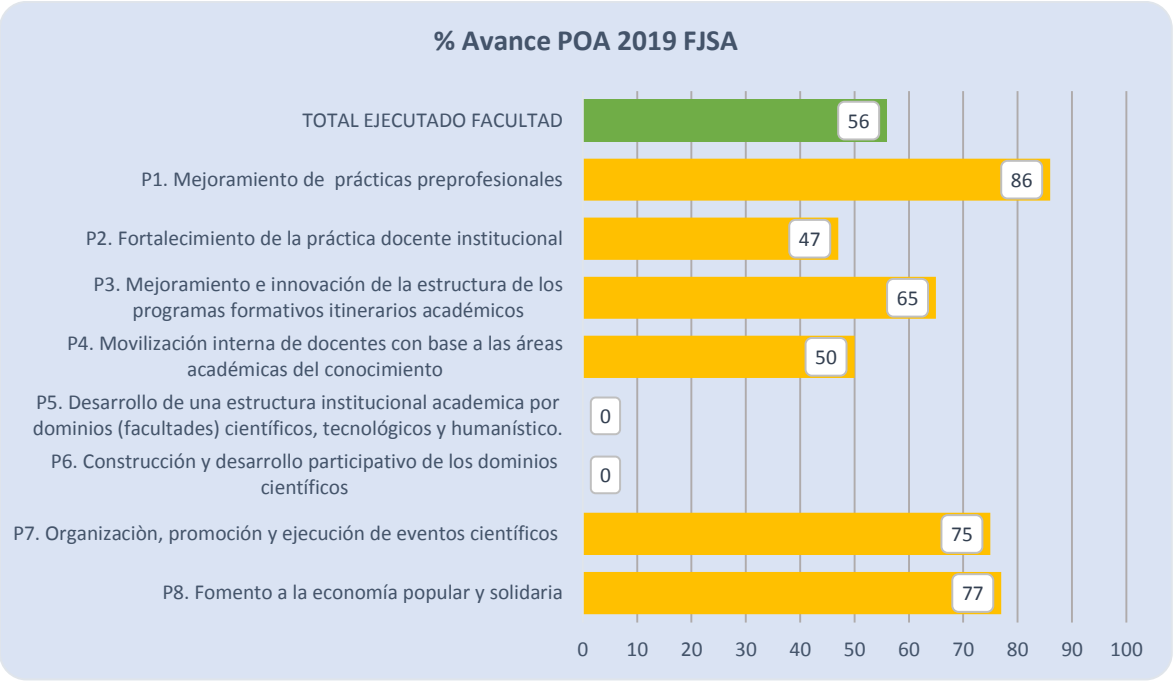

De acuerdo a la tabla de calificación, la Facultad Jurídica, Social y Administrativa se ubica en el rango 50-69, por lo que el nivel de ejecución se considera REGULAR.

6.6.3. FACULTAD DE LA ENERGÍA, LAS INDUSTRIAS Y LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

La información consignada y posteriormente analizada de la FACULTAD DE LA ENERGÍA, LAS INDUSTRIAS Y LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES da como resultado un nivel de avance general del 69%, significativo para lo planteado para el año 1. Para comprender de mejor manera este resultado, es necesario analizar los avances de los objetivos operativos (proyectos) que se muestran en el ANEXO 7.

Los avances más destacados tienen relación con los resultados y actividades de los proyectos Mejoramiento e innovación de la estructura de los programas formativos itinerarios académicos, Fortalecimiento de la práctica docente institucional, Construcción y desarrollo participativo de los dominios científicos y Fomento al desarrollo de la energía, las industrias y los recursos naturales no renovables. Cabe mencionar que esta fue una de las dos Facultades que tomó la iniciativa de plantear y trabajar avances en los proyectos de programas formativos itinerarios académicos y de desarrollo de dominios científicos, lo cual da cuenta de la dinámica y compromiso del personal de esta Facultad. También se reportan avances significativos en los proyectos de Organización, promoción y ejecución de eventos científicos y de Mejoramiento de prácticas preprofesionales; sin embargo, existe un avance bajo en el proyecto de Desarrollo de una estructura institucional académica por dominios científicos, académicos y humanísticos, dado que solamente una

de las Carreras realizó un trabajo piloto sobre este tema; y, no hubo avances en el proyecto de Movilización interna de docentes, por falta de coordinación y articulación con las funciones sustantivas, especialmente con Docencia. Los avances se pueden observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 8. Avance POA Facultad de la Energía, las Industrias y los Recursos Naturales no Renovables

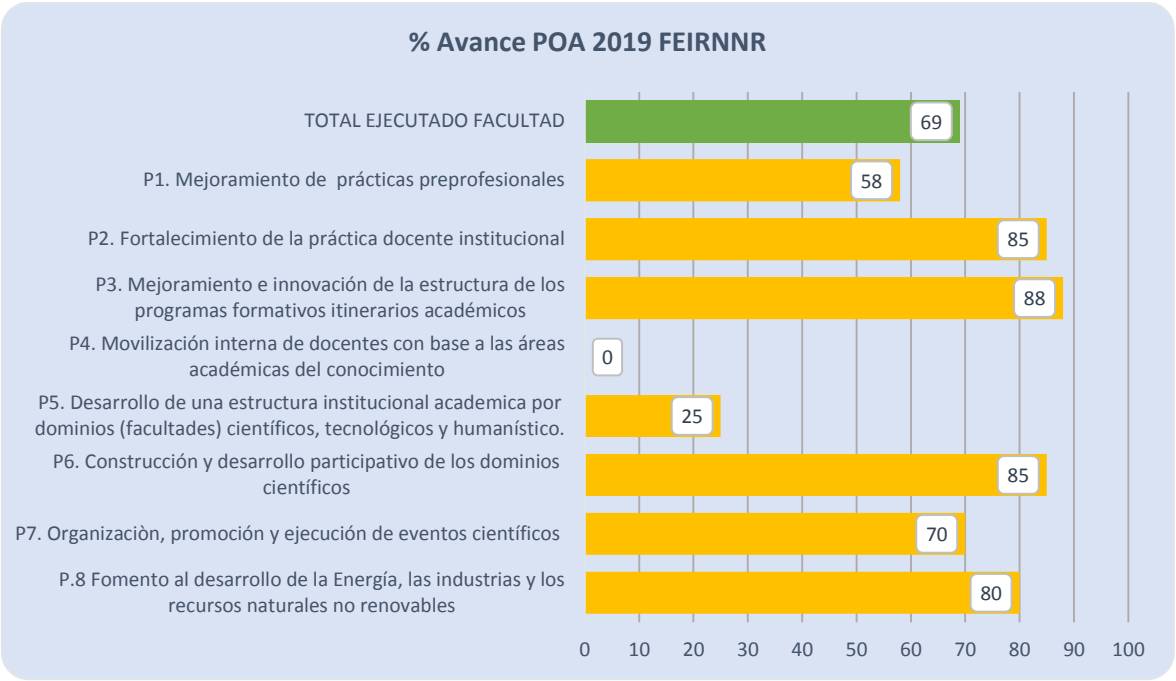

De acuerdo a la tabla de calificación, la Facultad de la Energía, las Industrias y los Recursos Naturales no Renovables, se ubica en el tope del rango 50-69, por lo que el nivel de ejecución se considera REGULAR-MEDIO.

6.6.4. FACULTAD AGROPECUARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

La información consignada y posteriormente analizada de la FACULTAD AGROPECUARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES da como resultado un nivel de avance general del 64%, medio para lo planteado para el año 1. Para comprender de mejor manera este resultado, es necesario analizar los avances de los objetivos operativos (proyectos) que se muestran en el ANEXO 8.

Los avances más destacados tienen relación con los resultados y actividades de los proyectos Mejoramiento de los programas formativos itinerarios académicos (única Facultad que reporta avances en este proyecto), Fortalecimiento de la práctica docente institucional, Mejoramiento de las prácticas preprofesionales, Construcción y desarrollo participativo de los dominios científicos, Organización, promoción y ejecución de eventos

científicos, Desarrollo de una estructura institucional académica por dominios científicos, tecnológicos y humanísticos y Fomento de cadenas productivas agropecuarias, forestales y de desechos sólidos. Se reporta, además, avances importantes en el proyecto de Movilización interna de docentes en base a las áreas académicas de conocimiento y en el proyecto de Construcción del nuevo Hospital Veterinario. Como se puede observar, esta Facultad logra avances medios en todos los proyectos, siendo la única que no reporta proyectos no ejecutados. Los avances se muestran en el siguiente gráfico.

Gráfico 9. Avance POA Facultad Agropecuaria y de los Recursos Naturales Renovables

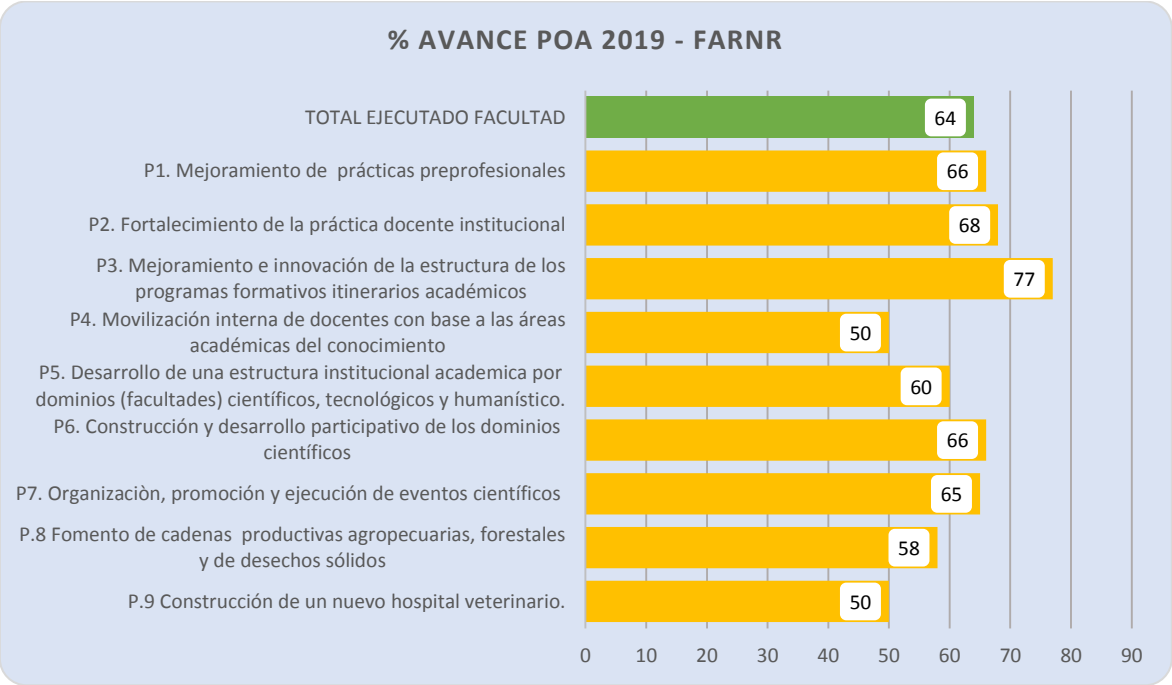

De acuerdo a la tabla de calificación, la Facultad Agropecuaria y de los Recursos Naturales Renovables se ubica en el rango 50-69, por lo que el nivel de ejecución se considera REGULAR.

6.6.5. FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, LAS ARTES Y LA COMUNICACIÓN

La información consignada y posteriormente analizada de la FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, LAS ARTES Y LA COMUNICACIÓN da como resultado un nivel de avance general del 41%, muy bajo para lo planteado para el año 1. Para comprender de mejor manera este resultado, es necesario analizar los avances de los objetivos operativos (proyectos) que se muestran en el ANEXO 9:

Los avances más destacados tienen relación con los resultados y actividades del proyecto Mejoramiento de las prácticas preprofesionales, cuyo avance es el mayor (85%). Existen avances parciales en los proyectos de Fortalecimiento de la práctica docente institucional,

Fomento y desarrollo de las expresiones artísticas y Mejoramiento de la estructura de los programas formativos itinerarios académicos. Los avances son bajos en los proyectos de Organización, promoción y ejecución de eventos científicos y Construcción y desarrollo de los dominios científicos; y, no se reportan avances en el Desarrollo de una estructura institucional académica por dominios científicos, tecnológicos y humanísticos y Movilización interna de docentes con base en las áreas académicas del conocimiento. Los avances se pueden observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 10. Avance POA Facultad de la Educación, las Artes y la Comunicación

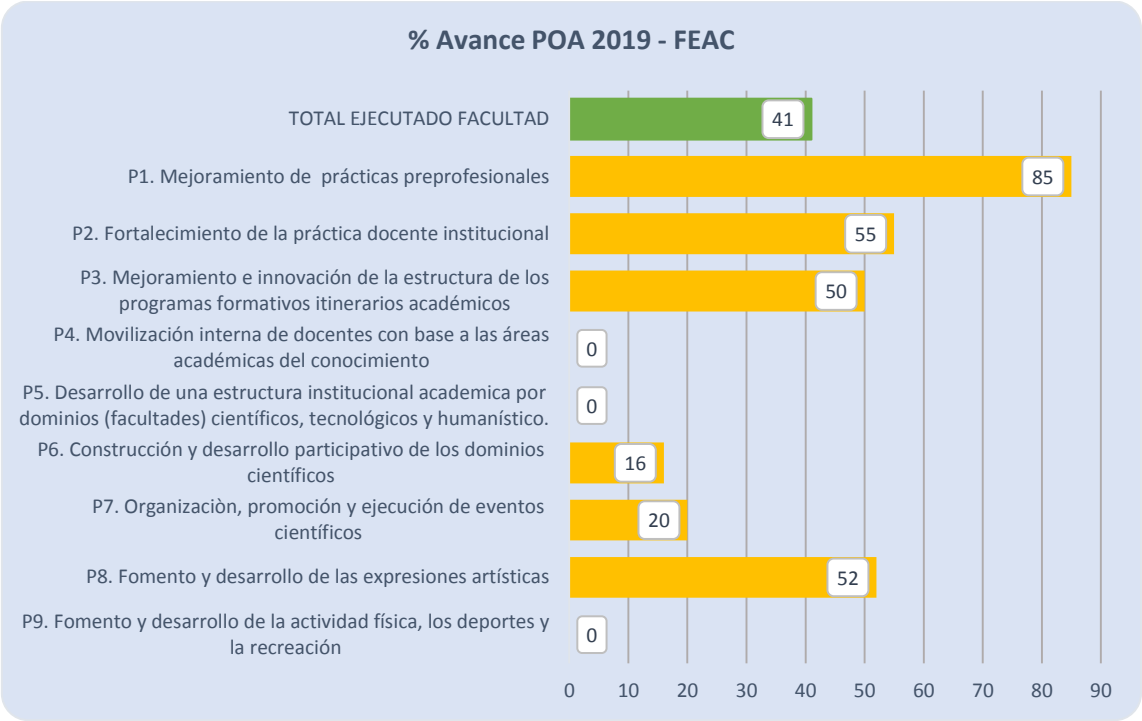

De acuerdo a la tabla de calificación, la Facultad de la Educación, las Artes y la Comunicación se ubica en el rango menos de 50, por lo que el nivel de ejecución se considera BAJO.

6.6.6. UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La información consignada y posteriormente analizada de la UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA da como resultado un nivel de avance general del 54%, relativamente bajo para lo planteado para el año 1. Para comprender de mejor manera este resultado, es necesario analizar los avances de los objetivos operativos (proyectos) que se muestran en el ANEXO 10

Los avances más destacados tienen relación con los resultados y actividades del proyecto de Mejoramiento de prácticas preprofesionales que reporta el mayor avance (93%). Los avances son parciales en los proyectos de Desarrollo de una estructura institucional académica por dominios científicos, tecnológicos y humanísticos, Fortalecimiento de la

práctica docente institucional, Mejoramiento e innovación de los programas formativos itinerarios académicos y Movilización interna de docentes en base a los campos de conocimiento. No se reporta avances en los proyectos de Construcción y desarrollo participativo de los dominios científicos y Organización, promoción y ejecución de eventos científicos. Los avances se pueden observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 11. Avance POA Unidad de Educación a Distancia

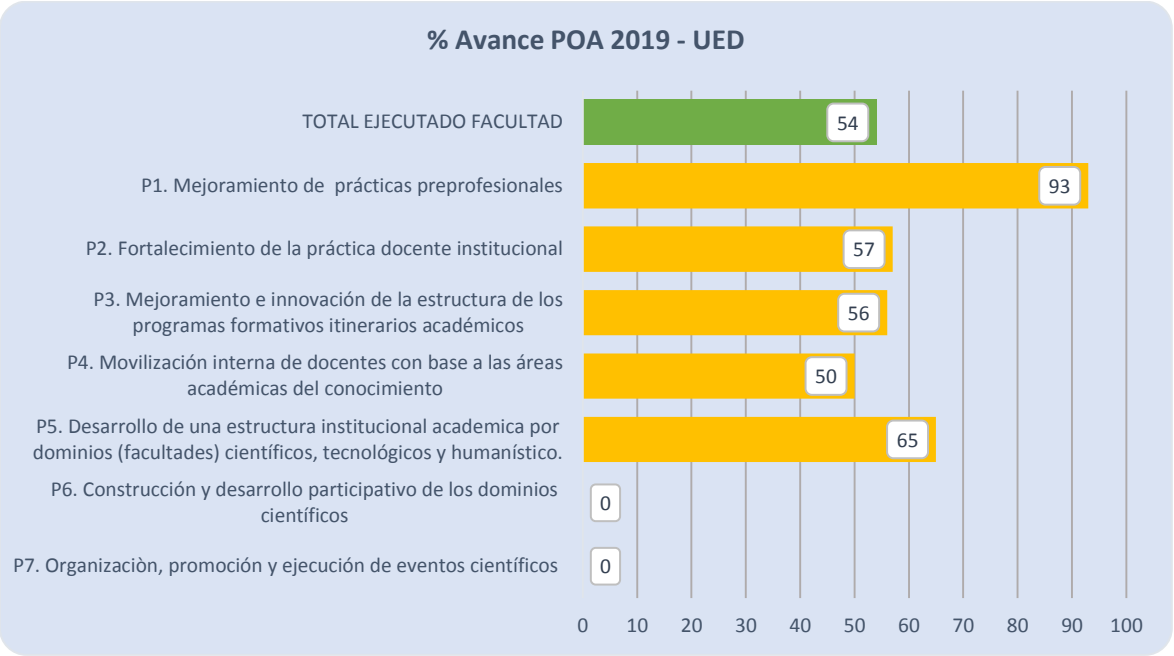

De acuerdo a la tabla de calificación, la Unidad de Educación a Distancia se ubica en el rango 50-69, por lo que el nivel de ejecución se considera REGULAR.

6.6.7. AVANCE CONSOLIDADO DE FACULTADES Y UED

En lo relacionado a las Facultades y UED, cabe indicar que los resultados, metas y actividades planteadas tenían similitudes, dado que se derivan de los objetivos estratégicos de las funciones sustantivas; sin embargo, su ejecución también se presenta irregular. La mejor puntuada en la ejecución del POA es la Facultad es la Energía, las Industrias y los Recursos Naturales no Renovables (FEIRNNR) que logró un 69% de avance. Esto se debe a que, tanto autoridades como gestores de carrera y administrativos de esta Facultad, lograron un mayor empoderamiento y comprensión de la importancia de la planificación para su gestión y, desarrollaron un trabajo de equipo, buscando siempre alternativas para contribuir al cumplimiento de los resultados planteados para este año. Por ejemplo, temas como la identificación de líneas y sub líneas de investigación, los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos y la elaboración de proyectos de investigación, tuvieron avances importantes en esta Facultad, lo que ocurrió en menor escala en las demás Facultades y UED. Cabe resaltar también los avances sostenidos, aunque parciales, en todos los proyectos en la Facultad Agropecuaria y de los Recursos Naturales Renovables, que es

la segunda mejor puntuada. En el otro extremo, la Unidad de Educación a Distancia y la Facultad de la Educación, las Artes y la Comunicación, fueron las que obtuvieron el menor puntaje, pues cumplieron parcialmente en algunos proyectos y en otros no tuvieron avances. En el siguiente gráfico se puede observar un comparativo de avances entre las Facultades y UED:

Gráfico 12. Comparativo de avances entre Facultades y UED

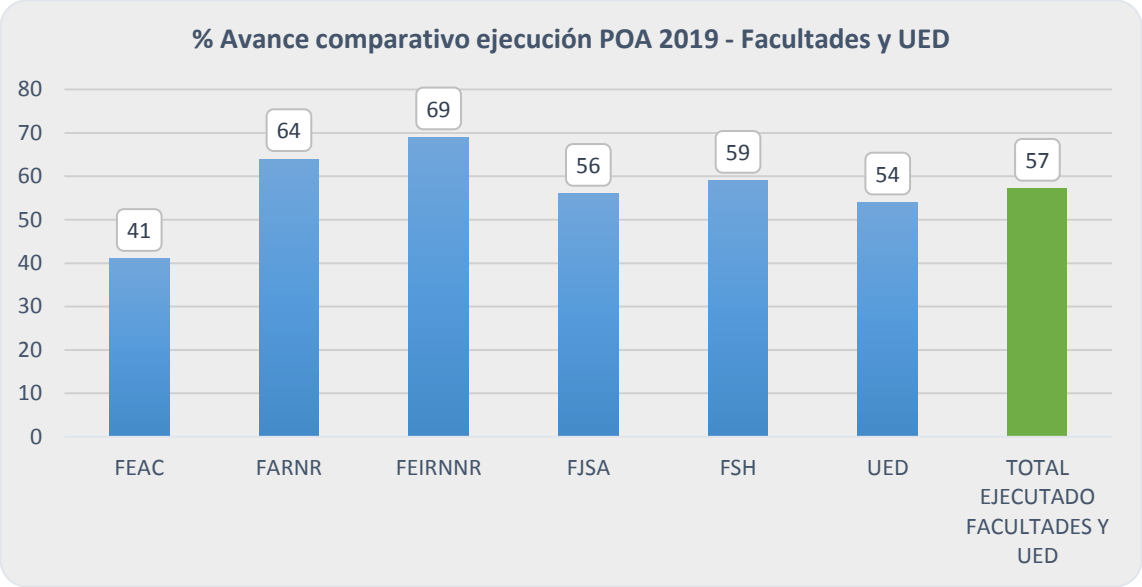

El promedio general de los resultados logrados por las Facultades y UED es de 57%, calificado como REGULAR ya que está dentro del rango 50-69.

6.7. RESULTADOS GLOBALES INSTITUCIONALES

Los resultados globales obtenidos por los diferentes estamentos de la Universidad Nacional de Loja en el año 2019 reflejan los siguientes promedios:

Promedio de avance de las funciones sustantivas: **57%**
Avance la gestión institucional: **52%**
Promedio de avance de las facultades y UED: **57%**

Por tanto, el promedio general de avance de la UNL es de **55%**, que, de acuerdo a los rangos de valoración definidos según la metodología de evaluación, se establece que el nivel de cumplimiento del POA 2019 es REGULAR.

En el siguiente gráfico se puede observar el porcentaje de avance de cada una de las instancias indicadas y el promedio institucional ejecutado:

Gráfico 13. Porcentaje de avance institucional UNL – POA 2019

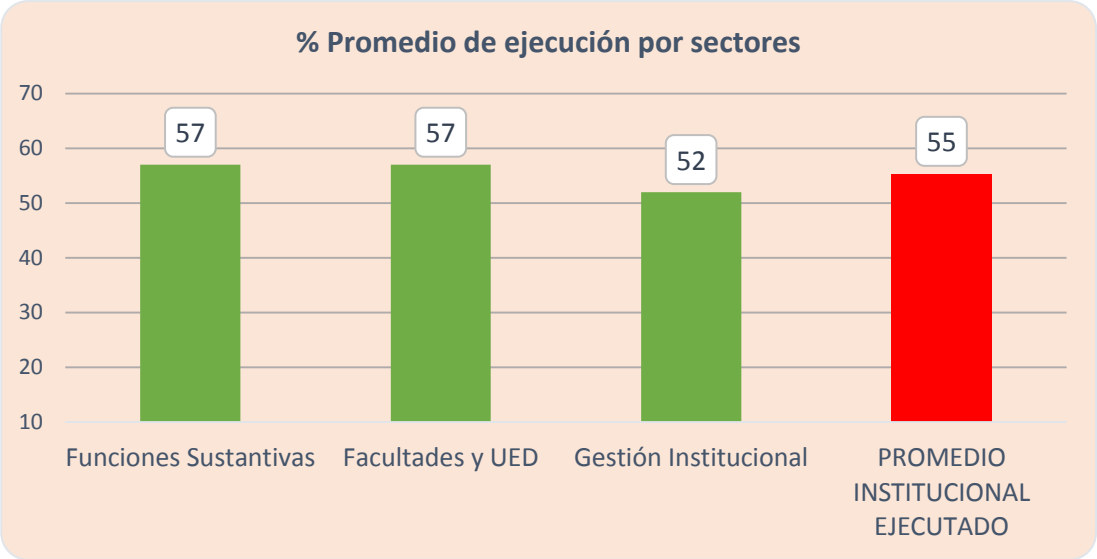

De los gráficos se desprende que los niveles de avance solamente superaron el 50% de ejecución, lo que implica retos mayores para 2020. A continuación, se resume las lecciones aprendidas, que se basan en las observaciones insertadas por los actores en la matriz de evaluación; y, en el análisis cuantitativo y cualitativo del equipo de la Dirección de Planificación y Desarrollo, cuyos resultados se muestran en los Anexos al presente informe. Asimismo, en la parte final, se detallan los retos institucionales a considerar en el POA 2020.

7. LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS INSTITUCIONALES

La utilidad de un proceso de evaluación está en identificar con claridad las lecciones aprendidas en el período analizado, por lo que los hitos más importantes, positivos y negativos, del año 2019 se resumen en los siguientes:

7.1. LECCIONES APRENDIDAS

7.1.1. LECCIONES POSITIVAS

- Las Facultades y Unidades Administrativas que obtuvieron significativos avances en 2019 toman al POA como su herramienta de gestión, por lo que este instrumento guía sus acciones y garantiza su ejecución.
- Existen equipos de trabajo comprometidos y con iniciativa que plantean alternativas viables ante las dificultades que se presenten.
- Pese a los problemas legales y financieros que le tocó afrontar a la UNL en el año 2019, se logró mantener las condiciones mínimas indispensables para su normal funcionalidad.
- Se constata en ciertos casos que la coordinación y articulación interna sí es posible, lo que eleva significativamente los niveles de cumplimiento de la planificación y resultados positivos para el beneficio de todos.

- Los procesos de evaluación implementados han ayudado a comprender mejor el alcance de los proyectos y resultados, por lo que se espera que el POA 2020 tendrá mayor claridad para los actores, lo que facilitará su ejecución.

7.1.2. LECCIONES NEGATIVAS

- Es notoria la falta de articulación entre funciones sustantivas, gestión institucional y Facultades, lo que dificulta la ejecución de actividades que requieren coordinación.
- Las Funciones de Docencia y Vinculación con la Sociedad muestran una debilidad en la oportunidad de la reportería e informes, lo que retrasa los procesos encadenados con dichas funciones.
- La mayoría de las metas relacionadas con los modelos institucionales requeridos (modelo pedagógico, modelos de gestión de las funciones sustantivas, definición de los dominios científicos, académicos y humanísticos, entre otros) no fueron cumplidas. Los avances reportados por las Facultades de la Energía, las Industrias y los Recursos Naturales no Renovables y la Agropecuaria y de los Recursos Naturales Renovables, son la excepción a esta aseveración.
- Las reformas a la base legal de la UNL, principalmente al Estatuto Orgánico, solamente fueron parciales y para ajustarlo a la normativa nacional vigente, quedando pendiente que estas reformas se ajusten al modelo de gestión y a la estructura requerida para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas planteados en el PEDI 2019-2023.
- Las políticas institucionales aún no han sido establecidas en forma integral, por lo que no existe un marco orientador definido para las acciones institucionales.
- Los procesos internos no han sido analizados ni existe una propuesta de mejoramiento, por lo que los trámites son burocráticos y costosos y no estandarizados.
- No existe un sistema de información y estadística centralizado que permita contar con datos confiables y que agiliten los procesos de reportería e informes.
- En el año 2019 no se aplicó un proceso de seguimiento a la ejecución del POA, pues solamente se realizó una actividad de evaluación de medio término, por la urgencia de entregar información al CACES para la evaluación y acreditación pertinentes en el último trimestre del año. Esto ocasionó que se pierda el control de la ejecución, dando como resultado bajos promedios de cumplimiento del POA.

7.2. RETOS PARA 2020

Los principales retos a cumplir y que deben constar en el POA 2020, inician con aquellos proyectos y actividades que quedaron pendientes en 2019, a los que se suman los proyectos contemplados en el PEDI 2019-2023 para el año 2020. De acuerdo a los resultados de la evaluación del POA 2019 y a las lecciones aprendidas señaladas en el numeral anterior, los retos institucionales para el nuevo año se resumen en los siguientes:

- Definir el modelo de gestión integrador de la UNL, que incluye los modelos de gestión de cada función sustantiva, la definición de los dominios científicos, académicos y humanísticos de la UNL, el modelo pedagógico y organización académica por campos de conocimiento, la integración de las funciones desde el currículo; y, la formación y perfeccionamiento docente; todo esto enmarcado en un Código de Ética y en un compendio de Políticas Institucionales.
- Reformar el Estatuto Orgánico de la UNL para que se ajuste a la estructura requerida para el cumplimiento del PEDI y actualizar o elaborar los reglamentos conexos.
- Implementar la reclasificación del personal y aplicar el reglamento de escalafón docente.
- Impulsar los proyectos emblemáticos y estratégicos definidos en el PEDI, como la creación de la empresa pública, la biblioteca centralizada, el complejo deportivo, el centro de posgrados, el centro de Coworking, la imprenta y editorial universitaria, el proyecto Regenerar, el Hospital Veterinario, entre los principales.
- Promover una cultura de seguimiento para el cumplimiento de la planificación.
- Promover la gestión por procesos, su automatización y la estandarización de herramientas de gestión.
- Impulsar la creación del sistema de archivo y gestión documental de la UNL.
- Promover la elaboración y ejecución de proyectos de investigación y vinculación, acordes a las necesidades de desarrollo local y regional.
- Impulsar la reactivación y funcionalidad de las Quintas Experimentales y Centros de Investigación.
- Implementar el sistema estadístico centralizado de la UNL.
- Promover los proyectos de autogestión para generar recursos que se destinen al mejoramiento de infraestructura, laboratorios, equipamiento, etc.

Ing. Com. Gustavo Novillo Riofrío
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

8. ANEXOS

ANEXO 1: AVANCES DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS DE DOCENCIA

OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO)	RESULTADO	META	PONDERACIÓN AVANCE DEL RESULTADO*	PONDERACIÓN AVANCE PROYECTO**	ANÁLISIS CUALITATIVO
P1. Innovar la oferta y gestión académica de facultades y carreras de la UNL	**R.1.1.** Modelo de gestión institucional de la función sustantiva de Docencia, construido y consensuado.	Hasta el primer semestre de 2019, se cuenta con el modelo de gestión de Docencia, debidamente aprobado e institucionalizado	80%	13.76	El proyecto 1 tiene como avance 13.76 puntos con respecto al total de avance de la función. Aparece como importante los avances en el modelo de gestión de Docencia y en educación virtual; y, un avance parcial en el Sistema de Gestión Académica; sin embargo, los demás resultados no se lograron, principalmente por la falta de coordinación y articulación entre funciones y Facultades.
	R.1.2. Estructura académica reorganizada por facultades y dominios científicos, tecnológicos y humanísticos, en correspondencia con el nuevo Estatuto Orgánico de la UNL, la LOES y su Reglamento.	Hasta el segundo semestre de 2019 se cuenta con la propuesta académica para la implementación de la estructura organizacional por Facultades y dominios científicos, debidamente aprobada	0%		
	R.1.4. Facultad de Artes creada, con su diseño académico-administrativo acorde a las demandas de la Región Sur y conforme a la normativa nacional y de la universidad.	Al 2019 se ha diseñado la estructura académica administrativa de la Facultad conforme los requerimientos y la ley en un 25%	0%		
	R.1.5. Facultad de Educación a Distancia, virtual y semipresencial creada, con sus centros de apoyo nacional e internacional y su diseño académico-administrativo acorde a las demandas de la Región Sur y del país	Al 2019 se ha diseñado la estructura académica administrativa de la Facultad de Educación a Distancia con sus centros de apoyo nacional, conforme los	0%		

	conforme a la normativa nacional y de la universidad.	requerimientos y la ley en un 25%			
	R.1.6. Sistema de gestión académica (SGA) con sus indicadores y plataforma informática, innovado en su diseño e implementado de acuerdo al nuevo Modelo Pedagógico.	A finales de 2019 se cuenta con el sistema de gestión académico innovado en correspondencia con el nuevo modelo pedagógico	30%		
	R.1.7. Sistema de evaluación institucional, para la acreditación de las carreras, en línea con el nuevo modelo del CACES y mejorado en su implementación.	A finales de 2019, se ha avanzado con el 50% del proceso de actualización del Sistema de evaluación institucional, para la acreditación de las carreras			
	R.1.8. Educación virtual, integrada en la diversificación de la oferta académica en todos los niveles de formación de grado, postgrado y educación continua e institucionalizada en la Facultad competente.	A diciembre de 2019, se ha avanzado con el 50% del proceso de diseño y estructura tecnológica de la modalidad de educación virtual	66%		
	R.1.9. Normativa académica institucional actualizada para los niveles de formación: grado, postgrado y de educación continua y, de las modalidades de educación: presencial, sema-presencial, abierta, dual y virtual.	Hasta el cuarto trimestre de 2019 se cuenta con el 50% de la normativa académica institucional actualizada	0%		
P2. Desarrollar capacidades de docentes y estudiantes, para la mejora de la calidad de la	**R.2.1.** Docentes de todas las modalidades de educación de la UNL, perfeccionados en sus conocimientos (Plan de formación y capacitación).	Hasta diciembre de 2019, se habrá aprobado el plan de formación y capacitación anual y se cuenta con al menos 29 docentes cursando programas de doctorado o	100%	16.30	El proyecto 2 reporta un avance del 16.30 con respecto al total de avance de la función. Se resalta el Plan de formación y capacitación,

educación y de la formación integral.		PhD, y un 10% de docentes que han actualizado sus conocimientos			formulado para el período 2019-2023 y el acceso a las prácticas preprofesionales que presenta un importante avance; sin embargo, sólo hay un avance parcial en el sistema de admisión y nivelación para estudiantes de grado y no se avanzó en el sistema de evaluación docente, retos que deben ser cumplidos en 2020.
	R.2.2. Conocimientos y destrezas de docentes y estudiantes, perfeccionados con la inserción en escenarios públicos y privados del entorno.	Hasta diciembre de 2019, al menos el 3% de docentes, han accedido a prácticas profesionales pertinentes, realizando pasantías en universidades y/o entidades públicas o privadas	90%		
	R.2.7. Sistema de evaluación docente, mejorado en su diseño, estructura e implementación permanente.	Hasta diciembre de 2019 se cuenta con el sistema de evaluación del desempeño docente actualizado y aprobado	0%		
	R.2.8. Sistema de admisión y nivelación para estudiantes de grado, mejorado en diseño e implementación.	A finales de 2019 se cuenta con un sistema informático de admisión y nivelación para estudiantes mejorado, en su acceso y gestión	15%		
P3. Innovar la calidad de la docencia en todas las modalidades de educación de la UNL	**R.3.1.** Modelo pedagógico para las diferentes modalidades de educación de la UNL, innovado con pertinencia y excelencia académica y alineado al modelo de Educción Superior del Ecuador.	Hasta el primer semestre de 2019, se cuenta con el modelo pedagógico para las diferentes modalidades de educación, debidamente aprobado e institucionalizado	100%	14.72	El proyecto 3 muestra un avance de 14.72 respecto del total de avance de la función. Se cuenta con el modelo pedagógico, aunque está en la etapa de aprobación final y se avanzó en la reestructuración del modelo curricular en base al modelo pedagógico. La
	R.3.2. Modelo curricular re-estructurado con base en el nuevo modelo pedagógico.	Al 2019, se ha actualizado las mallas curriculares y micro curriculares de al menos el 50% de las carreras que oferta la UNL en concordancia con el	59%		

		nuevo modelo pedagógico aprobado			bibliografía relacionada con el modelo pedagógico y curricular quedó pendiente para ejecutarla en 2020.
	R.3.4. Bibliografía física y virtual y bases de datos actualizada, especializada y disponible para aseguramiento de su provisión y acceso.	Hasta diciembre de 2019 se formula un plan de aseguramiento de la provisión bibliográfica y bases de datos, según la oferta académica de grado y posgrado	0%		
P4. Reactivar y fomentar los programas de postgrados	**R4.1.** Modelo de gestión para la reactivación de los programas de postgrado y la proyección futura de la Escuela de postgrado, implementado.	Hasta el tercer trimestre de 2019 se ha definido y validado el modelo de gestión y la estructura organizacional para la reactivación de los programas y la Escuela de Posgrado	20%	8	El proyecto 4 tiene un avance de 8 respecto al total de avance de la función. Ha sido ejecutado parcialmente, resaltando que se cuenta con un avance en la oferta inicial de posgrados, pero no se completó el modelo de gestión ni la plataforma tecnológica para su operatividad.
	R4.2. Oferta de programas de postgrados académicos y tecnológicos, diseñada, socializada, aprobada e implementada por cada una de las facultades y la UED.	Hasta el segundo trimestre de 2019 se ha definido y aprobado la oferta inicial de programas de posgrado de la UNL por facultad, con la ejecución de al menos 5 maestrías que se implementan a partir del tercer trimestre.	80%		
	R4.3. Plataforma tecnológica para la oferta y seguimiento de los programas de postgrado y de educación continua diseñada, validada e implementada.	Hasta el tercer trimestre de 2019 se ha diseñado e implementado una plataforma tecnológica para promover la oferta, seguimiento y control de los programas de posgrado, que	0%		

		se gestiona y actualiza durante todo el periodo.			
	R4.4. Optimizados los actuales escenarios de aprendizaje, para el desarrollo de la primera oferta de posgrados.	A diciembre de 2019, se ha avanzado con el 50% del proceso de formulación e implementación de la estrategia para la optimización y adecuación de los escenarios de aprendizaje (aulas, laboratorios, biblioteca y otros), para el desarrollo de los primeros programas de posgrado.			
TOTAL* **				**52.78**	

*Representa el porcentaje de avance del resultado

**Representa el peso del avance del resultado en el global del proyecto

***El total representa el puntaje logrado por la función sobre 100 puntos

ANEXO 2: AVANCES DE LOS RESULTADOS Y OBJETIVOS OPERATIVOS DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO)	RESULTADO	META	PONDERACIÓN AVANCE DEL RESULTADO*	PONDERACIÓN AVANCE PROYECTO**	ANÁLISIS CUALITATIVO
P1. Fortalecer la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	R.1.1. Líneas de investigación por carrera, redefinidas, con sus programas y proyectos, conforme los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos pertinentes.	Hasta diciembre de 2019, se habrá definido la metodología para redefinir las líneas de investigación conforme los dominios científicos orientadores de la investigación	68%	25.78	El proyecto 1 aporta con 25.78 puntos con respecto al total de avance de la función. Aparece como importante la capacitación de los docentes investigadores y el desarrollo de programas y proyectos, como resultado del concurso interno promovido; sin embargo, las líneas de investigación y los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos aún no han sido redefinidos en su totalidad
	R.1.2. Programas y Proyectos de investigación, con pertinencia y enfoque a los dominios y líneas de investigación, promovidos mediante concursos.	Hasta diciembre de 2019 estarán en ejecución al menos 30 proyectos de investigación en las diferentes Facultades y Carreras	93.2%		
	R.1.3. Docentes-Investigadores, con mayores capacidades y habilidades para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística.	Hasta diciembre de 2019 se ha capacitado al menos al 25% de docentes en temáticas de investigación	100%		
P2. Fomento de la investigación colaborativa	R.2.1. Mecanismos internos de cooperación para la investigación científica creados y/o fortalecidos, que se articulan e interactúan con colectivos nacionales e internacionales.	Hasta diciembre de 2019 se habrá conformado y desarrollado al menos una red o alianza de investigación	80%		El proyecto 2 aporta con 6.55 puntos con respecto al total de avance de la función. Reporta un importante avance en el desarrollo de mecanismos internos de cooperación para la investigación, pero el sistema automatizado
	R.2.2. Sistema informatizado de articulación y gestión entre laboratorios, centros y escenarios de investigación de la UNL, diseñado e implementado.	Hasta septiembre de 2019, se habrá implementado un sistema de articulación entre laboratorios, centros y escenarios de investigación,	51%		

		que se aplica durante el resto del año		6.55	de articulación y gestión no ha sido completado. Además, la Unidad de cooperación y asesoría para la investigación no ha sido creada aún, indicándose que se requiere la decisión de la autoridad.
	R.2.3. Unidad de cooperación y asesoría para la investigación, creada y articulada a la Dirección General de Cooperación Nacional e Internacional de la UNL.	Al 2019, se cuenta con una oficina de cooperación y asesoría para la investigación, articulada a la Dirección General de Cooperación Nacional e Internacional de la UNL.	0%		
P3. Recuperación, validación y promoción de los saberes ancestrales	R.3.1. Saberes y expresiones ancestrales de la Región Sur, estudiadas e inventariadas.	Al final de 2019, se ha inventariado y/o registrado al menos el 50% de los saberes y expresiones ancestrales relevantes de los pueblos en la Región Sur del Ecuador	6%	0.18	El proyecto 3 solamente aporta 0.18 puntos con respecto al total de avance de la función. No muestra avances, pues solamente se cuenta con un documento borrador sobre el tema de saberes y expresiones ancestrales.
	R.3.2. Plan de acción con sustento científico para el apoyo al rescate y promoción de los saberes y expresiones ancestrales presentes en la Región Sur implementado.	A finales de 2019 se cuenta con un plan de acción diseñado para apoyar científicamente al rescate y promoción de los saberes y expresiones ancestrales relevantes de los pueblos de la Región Sur del Ecuador	0%		
	R.3.3. Comunidades y organizaciones que interactúan con la gestión de la universidad para el rescate y conservación de los saberes y expresiones ancestrales, fortalecidas y reconocidas.	A finales de 2019, se ha firmado acuerdos específicos para cooperar desde lo científico en el rescate y promoción de las expresiones y saberes ancestrales con al menos 4 organizaciones o	0%		

		pueblos de la Región Sur del Ecuador			
P4. Fortalecimiento de la comunicación y transferencia de conocimientos científicos, tecnologías y saberes ancestrales.	R.4.1. Difusión y transferencia del quehacer científico, tecnológico, innovación y diálogo de saberes de la UNL, fortalecido a través de la editorial y medios de comunicación universitarios.	Hasta diciembre de 2019 se han publicado y difundido al menos 30 documentos de carácter científico a través de los medios comunicacionales y editoriales de la Institución y su plataforma tecnológica	100%	30	El proyecto 4 aporta con 30 puntos con respecto al total de avance de la función. Ha sido ejecutado al 100%, pues se han publicado y difundido al menos 30 documentos de carácter científico, se elaboró y cumplió la Agenda Científica para el año 2019 y se han publicado al menos 50 artículos científicos en revistas indexadas y no indexadas.
	R.4.2. Eventos científicos para la divulgación y transferencia de conocimientos, tecnologías y diálogo de saberes organizados, promocionados y ejecutados a través de una Agenda Científica.	Al 2019, se han organizado y ejecutado al menos 10 eventos públicos de carácter científico y diálogo de saberes que promueven la comunicación y transferencia de la investigación de la UNL	100%		
	R4.3. Publicaciones en revistas indexadas (y no indexadas), incrementadas con eficiencia, calidad y utilidad.	Al 2019, se han publicado 50 artículos científicos en revistas indexadas y no indexadas	100%		
P5. Fortalecimiento de la gestión administrativa e infraestructura para una efectiva articulación interna y externa de la investigación.	R.5.1. Modelo de gestión para el desarrollo de la investigación, innovado en sus procesos y desconcentrado en su administración.	A finales de 2019, se ha iniciado y avanzado en un 60% el proceso de innovación y diseño del nuevo modelo de gestión de la función de investigación	28%	10.4	El proyecto 5 aporta con 10.4 puntos con respecto al total de avance de la función. Su cumplimiento es parcial, principalmente porque los dos primeros resultados no han sido ejecutados. Del modelo de gestión de Investigación solamente se cuenta con
	R.5.2. Infraestructura física, tecnológica y equipamiento de las áreas, edificios, laboratorios, centros, quintas y escenarios dedicados a la investigación mejorados.	A finales de 2019 se ha mejorado en infraestructura, tecnología y equipamiento, al menos 2 áreas o escenarios dedicados a la investigación	0%		

	R.5.3. Plataforma tecnológica de base de datos de resultados de las investigaciones creada y funcionando que facilita el acceso a la información científica, derechos de publicación, traducción y otros servicios.	Hasta diciembre de 2019 se ha diseñado e implementado una plataforma tecnológica para la difusión de datos y transferencia de resultados de la investigación	80%		aproximaciones conceptuales; y, en cuanto a la infraestructura física, si bien es competencia de Desarrollo Físico, la Dirección de Investigación debía coordinar para que se cumpla con esta actividad. El resultado 3 está parcialmente cumplido, dado que se decidió potenciar los medios informáticos existentes, pero aún no se cuenta con una plataforma tecnológica para esta función sustantiva. El resultado 4 se ha cumplido ya que se ha establecido acuerdos con al menos 5 instituciones para fines de investigación
	R.5.4. Alianzas estratégicas para el cofinanciamiento y la cogestión de la investigación, promovidas y establecidas.	Al 2019, la UNL ha establecido acuerdos y compromisos a través de convenios con al menos 5 instituciones nacionales e internacionales de cofinanciamiento y cogestión para el fortalecimiento de sus líneas de investigación	100%		
TOTAL* **				**72.91**	

*Representa el porcentaje de avance del resultado

**Representa el peso del avance del resultado en el global del proyecto

***El total representa el puntaje logrado por la función sobre 100 puntos

ANEXO 3: AVANCES DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO)	RESULTADO	META	PONDERACIÓN AVANCE DEL RESULTADO*	PONDERACIÓN AVANCE PROYECTO**	ANÁLISIS CUALITATIVO
P1. Fortalecer e innovar la función de Vinculación con la Sociedad.	**R.1.1**. Marco orientador y de gestión redefinido e innovado para fortalecer la función de Vinculación con la Sociedad, con enfoque de pertinencia y responsabilidad social.	Hasta el primer trimestre de 2019 se cuenta con el Marco Teórico conceptual y el modelo de gestión de la Función de Vinculación con la Sociedad, debidamente aprobado	90%	10.55	El proyecto 1 tiene como avance 10.55 puntos con respecto al total de avance de la función. Un importante avance es contar con un Plan Estratégico que incluye el marco teórico y modelo de gestión para la función, así como los proyectos de vinculación desarrollados en las carreras; sin embargo, la plataforma tecnológica de gestión, seguimiento y control de proyectos y convenios aún no ha sido desarrollada.
	R.1.2. Proyectos de vinculación articulados a las líneas de investigación de cada carrera, diseñados formulados y aprobados.	A finales de 2019, cada carrera ha elaborado y ejecutado al menos un proyecto de vinculación con la sociedad a través de convenios en el marco del plan de vinculación por facultad.	67%		
	R.1.3. Plataforma tecnológica de gestión, seguimiento y control de los proyectos y convenios de Vinculación con la Sociedad, desarrollada y en su primera fase de funcionamiento.	Hasta diciembre de 2019 se ha avanzado con el 50% de la construcción de la plataforma tecnológica para el seguimiento, control y monitoreo de proyectos y convenios de vinculación	0%		
P2. Transferir conocimientos y tecnologías en apoyo al sector productivo y social	**R.2.1.** Proyectos de Vinculación con la Sociedad en apoyo al desarrollo agropecuario, agrícola, forestal y ambiental, coejecutados con una contraparte.	Hasta diciembre de 2019, las carreras de la Facultad Agropecuaria, han elaborado y puesto en ejecución al menos un proyecto de	40%	12	El proyecto 2 tiene como avance 12 puntos con respecto al total de avance de la función. Reporta un logro de 12

para el desarrollo de la Región Sur.		vinculación articulados a sus líneas de investigación			proyectos que, relacionados con las 35 carreras de la UNL, representan un 40% de la meta propuesta.
	R.2.2. Proyectos de Vinculación con la Sociedad en apoyo a la economía popular y solidaria, coejecutados con una contraparte.	Hasta diciembre de 2019, las carreras relacionadas a la economía popular y solidaria de la UNL, han elaborado y puesto en ejecución al menos un proyecto de vinculación articulados a sus líneas de investigación	40%		
	R.2.3. Proyectos de Vinculación con la Sociedad en apoyo a la minería responsable, coejecutados con una contraparte.	Hasta diciembre de 2019, las carreras relacionadas con la minería responsable de la UNL, han elaborado y puesto en ejecución al menos un proyecto de vinculación articulados a sus líneas de investigación	40%		
	R.2.4. Proyectos de Vinculación con la Sociedad en apoyo al desarrollo industrial y tecnológico coejecutados con una contraparte.	Hasta diciembre de 2019, las carreras relacionadas con el desarrollo industrial y tecnológico de la UNL, han elaborado y puesto en ejecución al menos un proyecto de vinculación articulados a sus líneas de investigación	40%		
	R.2.5. Proyectos de Vinculación con la Sociedad en apoyo al sector social coejecutados con una contraparte.	Hasta diciembre de 2019, las carreras relacionadas con el sector social de la UNL, han elaborado y puesto en	40%		

		ejecución al menos un proyecto de vinculación articulados a sus líneas de investigación			
	R.2.6. Proyectos de Vinculación con la Sociedad en apoyo al sector educativo, artístico y comunicacional	Hasta diciembre de 2019, las carreras relacionadas con el sector educativo, artístico y comunicacional de la UNL, han elaborado y puesto en ejecución al menos un proyecto de vinculación articulados a sus líneas de investigación	40%		
P3. Mejorar los servicios sociales, y de las prácticas pre-profesionales promovidos a través de la Vinculación con la Sociedad	**R.3.1**. Servicios de salud pública innovados y prestados a través de prácticas pre-profesionales en el Hospital Universitario Motupe, (Centro de Salud).	A diciembre de 2019 se ha, mejorado en un 60% de los servicios de salud y prácticas pre-profesionales en el Hospital Universitario Motupe, (Centro de Salud).	0%	5.5	El proyecto 3 reporta como avance 5.5 puntos con respecto al total de avance de la función. Tiene un logro importante en la gestión de reubicación del Consultorio Jurídico Gratuito de la UNL, que ahora cuenta con oficinas adecuadas para su funcionalidad. En lo relacionado al Hospital de Motupe y al CDI, el avance es mínimo dado que estas acciones no dependen exclusivamente de Vinculación y
	R.3.2. Servicios de asistencia técnica e investigación, a través de prácticas pre-profesionales en las Quintas, Centros y Estaciones Experimentales de la UNL, innovados.	A diciembre de 2019 se ha mejorado en un 20% los servicios de asistencia técnica e investigación y ampliado las prácticas preprofesionales en las Quintas, Centros y Estaciones Experimentales de la UNL	0%		
	R.3.3. Servicios de asistencia legal y mediación, a través de prácticas pre-profesionales, mejorados y ampliados.	A diciembre de 2019 se ha reubicado el consultorio legal y jurídico gratuito adecuando el espacio físico y se habrá	70%		

		ampliado y modernizado el 100% de los servicios que allí se presta			requieren un presupuesto específico que no fue asignado en 2019.
	R.3.4. Servicios del Centro de Desarrollo Infantil Universitario, mejorados en su atención y fortalecidos con el desarrollo de prácticas pre-profesionales.	A diciembre de 2019 se ha ejecutado el plan de fortalecimiento de los servicios en el CDI	20%		
P4. Fortalecer la gestión y desarrollo de los servicios de educación continua.	**R4.1.** Plan de negocios con perspectivas viables de autogestión, diseñado socializado e implementado.	Hasta diciembre de 2019 se ha realizado el estudio de factibilidad para la creación de una empresa pública en la UNL	6%	0.3	El proyecto 4 tiene un avance del 0.3 con respecto al total de avance de la función. Hasta diciembre de 2019 solamente reporta haber conformado un equipo de trabajo que se encargará de elaborar la propuesta de factibilidad de creación de la empresa pública. Según su cronograma de trabajo, en el primer trimestre de 2020 entregarán dicha propuesta para el análisis y aprobación de las instancias respectivas.
P5. Fortalecer las expresiones culturales, artísticas y deportivas en el	**R.5.1**. Expresiones culturales y artísticas de la universidad, reactivadas y difundidas en las diversas agendas culturales de la Región Sur y el País.	A diciembre de 2019 la UNL ha reactivado el CUDIC y presentado al menos 5 eventos de carácter artístico cultural (música, teatro, danza, literatura, oratoria,	76%	16.08	El proyecto 5 muestra un avance de 16.08 puntos con respecto al total de avance de la función. Su cumplimiento es parcial. Solamente el resultado

área de influencia de la Universidad		entre otras) en diferentes escenarios de la ciudad y provincia de Loja			5.2 se puede considerar ejecutado al 100% ya que la UNL desarrolló una temática artística en el Festival de Artes Vivas. El resultado 5.1 tiene un importante avance debido principalmente a las presentaciones artísticas realizadas por la Orquesta Sinfónica de la UNL. Sin embargo, en las actividades deportivas sólo se puede considerar la importante participación de la delegación de la UNL a los Juegos Nacionales Administrativos, donde obtuvo el Vicecampeonato General
	R.5.2. Expresiones culturales y artísticas de las carreras de la universidad impulsadas y transferidas a través del Festival Internacional de Artes Vivas de Loja, Festival de la Lira y la Pluma Lojanas, Encuentros Nacionales de Cultura y otros.	A diciembre de 2019, la UNL ha desarrollado y presentado en el cuarto Festival de Artes Vivas de Loja, al menos una temática artística cultural de carácter institucional	100%		
	R.5.3. Actividades deportivas de carácter amateur fortalecidas en su organización que fomentan el deporte, la salud y el bienestar universitario	A diciembre de 2019, la UNL cuenta con al menos 2 clubs deportivos de disciplinas diferentes, organizados y que representan a la UNL en varios eventos locales y nacionales	25%		
TOTAL* **				**44.33**	

*Representa el porcentaje de avance del resultado

**Representa el peso del avance del resultado en el global del proyecto

***El total representa el puntaje logrado por la función sobre 100 puntos

ANEXO 4: AVANCES DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO)	RESULTADO	META	PONDERACIÓN AVANCE DEL RESULTADO*	PONDERACIÓN AVANCE PROYECTO**	ANÁLISIS CUALITATIVO
P1. Fortalecer el marco legal, organizacional y de gestión para una innovada administración institucional.	**R.1.1.** Estatuto Orgánico, normativa conexa, políticas y modelo de gestión para la administración institucional, actualizada, aprobada e implementada.	Al primer semestre de 2019 se cuenta con el Estatuto y modelo de gestión de la UNL, debidamente aprobados; y a partir del segundo semestre se actualiza y/o formula Manuales, Reglamentos y demás Normativas institucionales administrativas y financieras de implementación inmediata, previa aprobación legal correspondiente	55%	3.30	El proyecto 1 muestra un avance de 3.30 puntos con respecto al total de avance de la función. En 2019 solamente se logró adecuar el Estatuto Orgánico a las reformas a la LOES, pero no se culminó con el proceso de reforma integral planteado, por lo que la estructura organizacional subsecuente tampoco se logró.
	R.1.2. Reestructura organizacional de la UNL, sustentada con el nuevo Estatuto Orgánico y la gestión por procesos, realizada, aprobada e implementada.	Hasta el final del año 2019, la UNL cuenta con una nueva estructura organizacional y Manual de Gestión por Procesos que sustenta la gestión institucional	0%		
P2. Desarrollar capacidades y condiciones del talento humano (TT.HH.)	**R.2.1.** Procedimientos técnicos y normativos para la planificación, administración y gestión del TT.HH, actualizados e implementados.	Hasta el primer trimestre de 2019, se cuenta con un Plan e instructivo técnico de Administración del Talento Humano (reclutamiento, selección, contratación, inducción, capacitación,	47%	11.61	El proyecto 2 tiene un avance de 11.61 puntos con respecto al total de avance de la función. Reporta importantes avances en los procesos de reclasificación del

		desarrollo, evaluación del desempeño y desvinculación)			talento humano, cuya consultoría culminó en diciembre; y, en la implementación del Plan de Capacitación y la ejecución del Plan de Desvinculación 2019. La Planificación del Talento Humano tuvo un avance parcial, pero el proceso de evaluación del desempeño del personal no se concretó en este año.
	R2.2. Proceso de reclasificación del talento humano administrativo implementado y sustentado en el nuevo sistema de descripción, clasificación y valoración de puestos.	A finales de 2019 se ha desarrollado el proceso de reingeniería del TTHH administrativo para la revalorización y reclasificación del 100% de los puestos, proceso que permite el reconocimiento, eficiencia y optimización del TT.HH así como la aplicación de incentivos, para su aplicación en el siguiente año	84%		
	R.2.3. Talento Humano administrativo y de trabajadores fortalecido en sus conocimientos, habilidades y destrezas, para la mejora en la eficiencia y calidad de los servicios institucionales.	A finales de 2019, se ha elaborado y ejecutado un plan de fortalecimiento de capacidades, para servidores y trabajadores, acorde a las demandas y requerimientos institucionales, procesos y servicios.	75%		
	R.2.4. Talento Humano de la UNL evaluado en su desempeño a través de un sistema acorde a la normativa nacional vigente y el que hacer institucional.	A finales de 2019, se ha actualizado o rediseñado el proceso e instructivo institucional de evaluación de desempeño y se aplica la primera evaluación a todo el personal administrativo y de trabajadores	0%		

	R.2.5. Proceso de desvinculación del talento humano, planificado, financiado y aprobado para su aplicación oportuna y solidaria.	A finales de 2019, la UNL ha elaborado, aprobado y ejecutado el plan de desvinculación por jubilación y renuncia voluntaria, cumpliendo con los derechos de los trabajadores conforme la norma vigente, y en reconocimiento al desempeño y aporte al desarrollo de la institución	72.5%		
P3. Mejorar los procesos y procedimientos administrativos	**R.3.1.** Procesos de la gestión administrativa, innovados, planificados e implementados de manera oportuna en cada dependencia, a través de manuales y procedimientos automatizados.	A finales de 2019, la UNL ha innovado y automatizado al menos el 50% de los procesos de gestión administrativa (servicios y trámites internos) y establece los manuales y procedimientos adecuados para su implementación	36.5%	10.56	El proyecto 3 tiene un avance de 10.56 puntos con respecto al total de avance de la función. Solamente concretó el informe de rendición de cuentas 2018 y un avance importante en la implementación del sistema de planificación, seguimiento y evaluación automatizado. Los avances son parciales en la innovación y automatización de procesos internos y no se avanzó con la implementación de la unidad de atención ciudadana.
	R.3.2. Instrumentos, procesos y estructura de gestión de la planificación, seguimiento y evaluación innovados, fortalecidos e institucionalizados.	A finales de 2019, se cuenta con un nuevo Sistema de Planificación, seguimiento y Evaluación, con sus metodologías e instructivos aprobados y con las herramientas principales de gestión (PEDI 2019-2023, POA, PAC y Proyectos Estratégicos e Integrales) los mismos que han sido implementados y evaluados a	85%		

		través de un sistema informático creado para el efecto, que mejorará la estructura, gestión y procedimientos de esta Dirección			
	R.3.3. Unidad de atención ciudadana creada e implementada con su sistema digital de valoración de la calidad de los servicios administrativos.	A finales de 2019 se cuenta con la Unidad de Atención Ciudadana y valoración de la calidad de los servicios administrativos de la UNL, funcionando conforme a los estándares actuales y exigencias legales	0%		
	R.3.4. Sistema de transparencia y rendición de cuentas a la comunidad universitaria, la sociedad y organismos de control, diseñado estandarizado, automatizado e implementado conforme la normativa vigente y políticas institucionales.	A finales de 2019, se ha avanzado en un 50% con el proceso de mejoramiento, estandarización e institucionalización de los mecanismos de rendición de cuentas a la sociedad y organismos de control	100%		
P4. Mejorar los servicios de bienestar universitario, la seguridad y salud ocupacional.	**R.4.1.** Sistema Integral de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, innovado y fortalecido en correspondencia al mandato de la ley laboral.	A finales de 2019 se ha avanzado con el 50% del proceso de diseño y actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la UNL	70%	11.07	El proyecto 4 muestra un avance de 11.07 puntos con respecto al total de avance de la función. Reporta avance del 100% en los servicios de bienestar universitario y avances importantes en el sistema de salud y
	R.4.2. Servicios de bienestar estudiantil universitario con prioridad a grupos	Hasta el primer Semestre de 2019, se cuenta con un plan de acción para la mejora de	100%		

	vulnerables, mejorados en su calidad, calidez, cobertura y continuidad.	los servicios del sistema de bienestar Universitario, que se ejecuta a partir del segundo semestre con un 20% de mejora			seguridad ocupacional, bibliotecas y en lo relacionado a la transversalización de los ejes de igualdad.
	R.4.3. Sistema de gestión bibliotecario, mejorado en sus servicios, atención, bibliografía y automatización, en correspondencia con los requerimientos de la docencia e investigación.	A finales de 2019, se cuenta con un plan y se ha avanzado en un 20% el proceso de mejoramiento de los servicios y atención bibliotecaria, conforme los requerimientos y demandas de la docencia e investigación, del que se ejecuta los componentes prioritarios.	67.5%		
	R.4.4. Plan de transversalización de los ejes de igualdad de la UNL, diseñado e implementado conforme al Reglamento para garantizar la igualdad en la Educación Superior.	A finales de 2019 se cuenta con el plan aprobado para la transversalización de los ejes de igualdad y se ha avanzado en un 25% en su implementación	75.5%		
P5. Innovar y fortalecer la comunicación e imagen institucional	**R.5.1**. Planificación y sistema de comunicación e imagen institucional rediseñado y posicionado en el contexto interno y externo de la UNL, como mecanismo de vinculación, transferencia y transparencia de la acción y desarrollo institucional.	Hasta el primer trimestre de 2019 se cuenta con un Plan de comunicación que incluye la repotenciación de los medios de comunicación universitarios, la reactivación de la editorial universitaria y las acciones de promoción de la imagen institucional, que	0%	3	El proyecto 5 tiene un avance de 3 puntos con respecto al total de avance de la función. Su cumplimiento es parcial, principalmente porque los dos primeros resultados no han sido ejecutados. Solamente la

		se ejecuta en un 20% durante el resto del año			difusión de productos intelectuales se puede considerar cumplida.
	R.5.2. Medios de comunicación universitarios, repotenciados y/o creados para su funcionamiento estratégico e impacto social del quehacer universitario, transparencia y vinculación.	A finales de 2019, la UNL ha repotenciado y reactivado al menos uno de sus medios de comunicación vigentes, con el cual se fortalecen los procesos de vinculación e interacción con la ciudadanía	0%		
	R.5.3. Producción intelectual de Docencia, Investigación científica, Vinculación con la Sociedad y la Gestión Administrativa Institucional, reproducida y difundida a través de la imprenta, editorial y medios de comunicación universitarios y externos	Al 2019, la UNL ha reproducido y difundido por diferentes medios y formatos al menos 50 productos intelectuales de Docencia, Investigación científica, Vinculación con la Sociedad y Gestión Administrativa, a través de los medios de comunicación	100%		
P6. Innovar la infraestructura tecnológica	**R.6.1.** Infraestructura tecnológica de la UNL repotenciada (ampliación de la conectividad y, modernización de equipos tecnológicos).	Hasta el segundo semestre de 2019 se cuenta con un Plan de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y del equipamiento que incluye la conectividad, equipos tecnológicos y servicios; que se ejecuta durante todo el año mejorando en un 10% la infraestructura tecnológica	34.25%	10.44	El proyecto 6 muestra un avance de 10.44 puntos con respecto al total de avance de la función. El equipamiento tecnológico y los procesos de gestión automatizados muestran un avance importante. En cuanto a la infraestructura tecnológica el avance es

	R.6.2. Procesos de gestión académicos, administrativos, financieros y de planificación entre otros, estandarizados, automatizados e implementados.	Hasta diciembre de 2019 se ha automatizado el 20% de los procesos y servicios que serán priorizados de acuerdo a los requerimientos de los departamentos y unidades	90.45%		parcial, pues falta completar su implementación, así como no se pudo completar el servicio de outsourcing
	R.6.3. Servicio de Outsoursing de impresión, diseñado, aprobado e implementado.	Al tercer trimestre de 2019, la UNL cuenta con el servicio de impresión y mantenimiento Outsoursing contratado e implementado	30%		
	R.6.4. Equipamiento tecnológico de los espacios académicos, administrativos y de trabajadores, implementado.	Hasta marzo de 2019 se cuenta con un plan de equipamiento de espacios del que se habrá ejecutado al menos el 10% hasta diciembre de 2019	84%		
P7. Mejorar la calidad y servicios de la infraestructura física.	**R.7.1.** Estudios arquitectónicos y estudios complementarios, diseñados y realizados para obras actuales y proyectadas.	Hasta el primer semestre del 2019 se ha aprobado el plan de estudios arquitectónicos y complementarios; al segundo semestre se han realizado al menos 3 estudios	0%	2.33	El proyecto 7 tiene un avance de 2.33 puntos con respecto al total de avance de la función. Reporta avances poco significativos, principalmente debido a la escasez presupuestaria que no permitió avanzar con las obras y adecuaciones programadas
	R.7.3. Infraestructura física existente de los campus universitarios, repotenciada, reorganizada y optimizada, con fines de aseguramiento de la calidad de la educación y la acreditación de las carreras.	Hasta el primer semestre de 2019 se cuenta con un plan de repotenciación y organización de la infraestructura existente, del que se habrá ejecutado al menos el 10% hasta diciembre de 2019	36%		

	R.7.4. Infraestructura física nueva y existente, asegurado su mantenimiento continuo para la prestación de servicios con fines de garantizar la calidad de la educación y la acreditación de las carreras.	Hasta marzo de 2019 se cuenta con el Plan Anual de mantenimiento de la infraestructura física, del que se habrá ejecutado el 20% hasta finales del año	28%		
TOTAL* **				**52.30**	

*Representa el porcentaje de avance del resultado

**Representa el peso del avance del resultado en el global del proyecto

***El total representa el puntaje logrado por la función sobre 100 puntos

ANEXO 5: AVANCES DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA FACULTAD DE LA SALUD HUMANA

OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO)	META	PONDERACIÓN AVANCE DEL PROYECTO*	PONDERACIÓN AVANCE FACULTAD**	ANÁLISIS CUALITATIVO
P8. Mejoramiento de los conocimientos y destrezas de los estudiantes mediante la inserción en escenarios del entorno, que incluye actualización y acompañamiento docente.	Hasta diciembre de 2019 habrán accedido a prácticas preprofesionales pertinentes el 100% de estudiantes de las carreras, de los cuales al menos el 10% se ha insertado laboralmente al término de su carrera; al menos el 10% de los docentes han realizado pasantías en universidades y/o entidades públicas o privadas; y, al menos 1 docente por carrera acompaña las prácticas preprofesionales	88%	18	Este proyecto tiene 18 puntos con respecto al total de avance de la Facultad. Aparece como importante la implementación del plan de prácticas preprofesionales y los convenios interinstitucionales para ello; las ayudantías de cátedra y el apoyo a emprendimientos de los estudiantes. El plan de pasantías de docentes no se cumplió, pero se apoyó con acciones de perfeccionamiento docente; y, la inserción laboral, en el caso de esta Facultad, se concreta con el ejercicio del año rural.
P9. Fortalecimiento de la práctica docente institucional	Hasta diciembre de 2019 se habrá desarrollado al menos 1 evento por mes y por Facultad que fortalecen la práctica docente y se ha integrado al menos a un grupo, red u observatorio en el año 2019, en los que participan al menos el 80% de los docentes de tiempo completo de la Facultad	84%	17	Este proyecto tiene un avance de 17 puntos con respecto al total de avance de la Facultad. Reporta un logro del 100% en los componentes relacionados con el fortalecimiento de la práctica docente y el plan de perfeccionamiento docente. La implementación de la agenda anual de eventos reporta un avance importante del 80%; y, en la creación o integración a colectivos académicos, el avance es parcial (60%).
P10. Mejoramiento e innovación de la estructura de los programas formativos itinerarios académicos con: Asignaturas optativas, asignaturas en otros idiomas, desarrollo de	Hasta el primer trimestre de 2019, se ha aprobado la estructura de los programas formativos itinerarios académicos en cada Facultad, y se aplica a partir del segundo semestre del año	0%	0	Este proyecto no muestra avances, principalmente porque en las mallas curriculares no constan las asignaturas optativas, por lo que esta actividad requería un trabajo conjunto con Coordinación de Docencia. Representa 0 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.

emprendimientos, fortalecimiento de valores, cursos de verano, colectivos artísticos culturales y deportivos.				
P8. Movilización interna de docentes con base a las áreas académicas del conocimiento (movilización horizontal y vertical), a través de departamentos especializados	Hasta el primer trimestre de 2019 se cuenta con un Plan de movilización de docentes, el que se ejecuta durante todo el año, a través de una estructura por departamentos especializados	0%	0	Este proyecto no ha sido ejecutado, principalmente porque no se ha trabajado la metodología de departamentalización ni el plan de movilización docente, lo cual requería acciones conjuntas con Coordinación de Docencia y Vicerrectorado. Representa 0 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P4. Desarrollo de una estructura institucional académica por dominios (facultades) científicos, tecnológicos y humanístico.	Hasta el primer trimestre de 2019, se ha definido y se aplica la estructura institucional académica	0%	0	Este proyecto no ha sido ejecutado, principalmente porque no se ha trabajado e institucionalizado los dominios, lo cual requería acciones conjuntas con Coordinación de Docencia y Vicerrectorado. Representa 0 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P1. Construcción y desarrollo participativo de los dominios científicos orientadores de la investigación, relacionados con las potencialidades internas y las condiciones de la zona Sur de Ecuador.	Hasta diciembre de 2019, se habrá definido la metodología para identificar y desarrollar los dominios científicos orientadores de la investigación	15%	0.8	Este proyecto no ha sido ejecutado, principalmente porque no se ha trabajado e institucionalizado los dominios científicos orientadores de la investigación, lo cual requería acciones conjuntas con la Dirección de Investigación. Representa 0.8 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P10. Organización, promoción y ejecución de eventos científicos para la divulgación y transferencia de conocimientos y tecnologías,	Hasta finales del año 2019 se habrá ejecutado al menos 1 evento científico mensual, conforme a la Agenda Científica, articulado a los 40 nuevos proyectos de investigación para el año 2019	100%	20	Este proyecto ha sido ejecutado al 100%, pues se cumplió el número mínimo de proyectos insertados en la Agenda Científica Anual. Representa 20 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.

articulado a los proyectos de investigación.				
P.12 Repotenciación de la funcionalidad del Hospital Universitario de Motupe.	Hasta el primer trimestre de 2019, se habrá repotenciado en el 100% la funcionalidad del Hospital Motupe, con fines de acreditación y categorización a Centro de Salud Universitario tipo B	23%	2	De este proyecto solamente se cuenta con el plan de mejoras, pero no se ha podido ejecutar por falta de presupuesto y retraso en la aprobación de planos. Representa 2 puntos con respecto al total de avance de la Facultad
P. 11 Construcción del Centro de Salud Universitario tipo C	Hasta diciembre de 2019 se ha suscrito el convenio de cooperación con el MSP para la construcción del Hospital Universitario Tipo C	15%	2	El avance de proyecto se remite a las reuniones mantenidas con el MSP e IESS, con quienes se avanza en los acuerdos pertinentes. Representa 2 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
TOTAL* **			**59**	

*Representa el porcentaje de avance del proyecto

**Representa el peso del avance del proyecto en el global de la Facultad

***El total representa el puntaje logrado por la Facultad sobre 100 puntos

ANEXO 6: AVANCES DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO)	META	PONDERACIÓN AVANCE DEL PROYECTO*	PONDERACIÓN AVANCE FACULTAD**	ANÁLISIS CUALITATIVO
P8. Mejoramiento de los conocimientos y destrezas de los estudiantes mediante la inserción en escenarios del entorno, que incluye actualización y acompañamiento docente.	Hasta diciembre de 2019 habrán accedido a prácticas preprofesionales pertinentes el 100% de estudiantes de las carreras, de los cuales al menos el 10% se ha insertado laboralmente al término de su carrera; al menos el 10% de los docentes han realizado pasantías en universidades y/o entidades públicas o privadas; y, al menos 1 docente por carrera acompaña las prácticas preprofesionales	86%	17.17	Este proyecto tiene como avance 17.17 puntos con respecto al total de avance de la Facultad. Aparece como importante la implementación del plan de prácticas preprofesionales y los convenios interinstitucionales para ello. El plan de pasantías de docentes y la inserción laboral no se cumplió, por falta de normativa.
P9. Fortalecimiento de la práctica docente institucional	Hasta diciembre de 2019 se habrá desarrollado al menos 1 evento por mes y por Facultad que fortalecen la práctica docente y se ha integrado al menos a un grupo, red u observatorio en el año 2019, en los que participan al menos el 80% de los docentes de tiempo completo de la Facultad	47%	7	Este proyecto reporta un avance de 7 puntos con respecto al total de avance de la Facultad. En todos los componentes: fortalecimiento de la práctica docente y el plan de perfeccionamiento docente, la implementación de la agenda anual de eventos y, en la creación o integración a colectivos académicos, el avance es parcial (promedio del 47%).
P10. Mejoramiento e innovación de la estructura de los programas formativos itinerarios académicos con: Asignaturas optativas, asignaturas en otros idiomas, desarrollo de emprendimientos, fortalecimiento de valores,	Hasta el primer trimestre de 2019, se ha aprobado la estructura de los programas formativos itinerarios académicos en cada Facultad, y se aplica a partir del segundo semestre del año	65%	6.5	Este proyecto muestra avances parciales, principalmente porque en las mallas curriculares no constan las asignaturas optativas, por lo que esta actividad requería un trabajo conjunto con Coordinación de Docencia. Representa 6.5 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.

cursos de verano, colectivos artísticos culturales y deportivos.				
P8. Movilización interna de docentes con base a las áreas académicas del conocimiento (movilización horizontal y vertical), a través de departamentos especializados	Hasta el primer trimestre de 2019 se cuenta con un Plan de movilización de docentes, el que se ejecuta durante todo el año, a través de una estructura por departamentos especializados	50%	2.5	Este proyecto ha sido ejecutado parcialmente, principalmente porque no se ha trabajado la metodología de departamentalización ni el plan de movilización docente, lo cual requería acciones conjuntas con Coordinación de Docencia y Vicerrectorado. Representa 2.5 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P4. Desarrollo de una estructura institucional académica por dominios (facultades) científicos, tecnológicos y humanístico.	Hasta el primer trimestre de 2019, se ha definido y se aplica la estructura institucional académica	0%	0	Este proyecto no ha sido ejecutado, principalmente porque no se ha trabajado e institucionalizado los dominios, lo cual requería acciones conjuntas con Coordinación de Docencia y Vicerrectorado. Representa 0 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P1. Construcción y desarrollo participativo de los dominios científicos orientadores de la investigación, relacionados con las potencialidades internas y las condiciones de la zona Sur de Ecuador.	Hasta diciembre de 2019, se habrá definido la metodología para identificar y desarrollar los dominios científicos orientadores de la investigación	0%	0	Este proyecto no ha sido ejecutado, principalmente porque no se ha trabajado e institucionalizado los dominios científicos orientadores de la investigación, lo cual requería acciones conjuntas con la Dirección de Investigación. Representa 0 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P10. Organización, promoción y ejecución de eventos científicos para la divulgación y transferencia de conocimientos y tecnologías, articulado a los proyectos de investigación.	Hasta finales del año 2019 se habrá ejecutado al menos 1 evento científico mensual, conforme a la Agenda Científica, articulado a los 40 nuevos proyectos de investigación para el año 2019	75%	7.5	Este proyecto ha sido ejecutado parcialmente (al 75%), pues no se cumplió el número mínimo de proyectos insertados en la Agenda Científica Anual. Representa 7.5 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.

P.6 Fomento a la economía popular y solidaria	Hasta diciembre de 2019 se habrá identificado la situación de las organizaciones de la economía popular y solidaria, a través de una investigación socio económica	77%	15.40	Se han ejecutado proyectos de vinculación con la sociedad, aunque no todos relacionados con la economía popular y solidaria. Representa 15.40 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
TOTAL* **			**56.08**	

*Representa el porcentaje de avance del proyecto

**Representa el peso del avance del proyecto en el global de la Facultad

***El total representa el puntaje logrado por la Facultad sobre 100 puntos

ANEXO 7: AVANCES DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA FACULTAD DE LA ENERGÍA, LAS INDUSTRIAS Y LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO)	META	PONDERACIÓN AVANCE DEL PROYECTO*	PONDERACIÓN AVANCE FACULTAD**	ANÁLISIS CUALITATIVO
P8. Mejoramiento de los conocimientos y destrezas de los estudiantes mediante la inserción en escenarios del entorno, que incluye actualización y acompañamiento docente.	Hasta diciembre de 2019 habrán accedido a prácticas preprofesionales pertinentes el 100% de estudiantes de las carreras, de los cuales al menos el 10% se ha insertado laboralmente al término de su carrera; al menos el 10% de los docentes han realizado pasantías en universidades y/o entidades públicas o privadas; y, al menos 1 docente por carrera acompaña las prácticas preprofesionales	58%	5.83	Este proyecto tiene como avance 5.83 puntos con respecto al total de avance de la Facultad. Aparece como importante la implementación del plan de prácticas preprofesionales y los convenios interinstitucionales para ello. El plan de pasantías de docentes y la conformación de la asociación de egresados no se cumplió, porque no existe reglamentación al respecto.
P9. Fortalecimiento de la práctica docente institucional	Hasta diciembre de 2019 se habrá desarrollado al menos 1 evento por mes y por Facultad que fortalecen la práctica docente y se ha integrado al menos a un grupo, red u observatorio en el año 2019, en los que participan al menos el 80% de los docentes de tiempo completo de la Facultad	85%	8.5	Este proyecto reporta un avance total del 85% y muestra importantes avances en los componentes relacionados con el fortalecimiento de la práctica docente y el plan de perfeccionamiento docente, así como en la implementación de la agenda anual de eventos. En la creación o integración a colectivos académicos, el avance es parcial (50%). Representa 8.5 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P10. Mejoramiento e innovación de la estructura de los programas formativos itinerarios académicos con: Asignaturas optativas, asignaturas en otros idiomas, desarrollo de	Hasta el primer trimestre de 2019, se ha aprobado la estructura de los programas formativos itinerarios académicos en cada Facultad, y se aplica a partir del segundo semestre del año	88%	13.13	Este proyecto muestra avances en esta Facultad, principalmente porque en todas las carreras se ha trabajado propuestas para asignaturas optativas. También se ha presentado 4 rediseños y 1 diseño que están en revisión de Coordinación de Docencia, siendo este resultado el único que reporta un avance parcial (88%) ya que esta

emprendimientos, fortalecimiento de valores, cursos de verano, colectivos artísticos culturales y deportivos.				actividad requería un trabajo conjunto con Coordinación de Docencia. Representa 13.13 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P8. Movilización interna de docentes con base a las áreas académicas del conocimiento (movilización horizontal y vertical), a través de departamentos especializados	Hasta el primer trimestre de 2019 se cuenta con un Plan de movilización de docentes, el que se ejecuta durante todo el año, a través de una estructura por departamentos especializados	0%	0	Este proyecto no ha sido ejecutado, principalmente porque no se ha trabajado la metodología de departamentalización ni el plan de movilización docente, lo cual requería acciones conjuntas con Coordinación de Docencia y Vicerrectorado. Representa 0 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P4. Desarrollo de una estructura institucional académica por dominios (facultades) científicos, tecnológicos y humanístico.	Hasta el primer trimestre de 2019, se ha definido y se aplica la estructura institucional académica	25%	2.5	Este proyecto ha sido ejecutado en una carrera, lo que servirá de base para desarrollar los dominios en la Facultad. Sin embargo, no se ha trabajado e institucionalizado los dominios, lo cual requería acciones conjuntas con Coordinación de Docencia y Vicerrectorado. Representa 2.5 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P1. Construcción y desarrollo participativo de los dominios científicos orientadores de la investigación, relacionados con las potencialidades internas y las condiciones de la zona Sur de Ecuador.	Hasta diciembre de 2019, se habrá definido la metodología para identificar y desarrollar los dominios científicos orientadores de la investigación	85%	8.5	En este proyecto se identificaron 3 líneas de investigación y existen los dominios científicos orientadores de la investigación a nivel e Facultad; sin embargo, no se ha trabajado e institucionalizado los dominios científicos orientadores de la investigación, lo cual requería acciones conjuntas con la Dirección de Investigación. Representa 8.5 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P10. Organización, promoción y ejecución de eventos científicos para la divulgación	Hasta finales del año 2019 se habrá ejecutado al menos 1 evento científico mensual, conforme a la Agenda Científica,	70%	10.50	Este proyecto ha sido ejecutado parcialmente (al 70%), pues se cumplió el número mínimo de proyectos insertados en la Agenda Científica

y transferencia de conocimientos y tecnologías, articulado a los proyectos de investigación.	articulado a los 40 nuevos proyectos de investigación para el año 2019			Anual (en este caso 7 proyectos), quedando únicamente pendiente la presentación de resultados porque aún no están en ejecución los proyecto. Representa 10.50 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P.8 Fomento al desarrollo de la Energía, las industrias y los recursos naturales no renovables	Hasta diciembre de 2019 se ha ejecutado o están en ejecución al menos un proyecto de vinculación por carrera	80%	20	Este proyecto ha sido ejecutado parcialmente (al 80%), pues se ha cumplido con la elaboración y ejecución de proyectos de vinculación de las carreras de Electromecánica, Geología y Minas; y, Electrónica y Telecomunicaciones. En el caso de las carreras de Sistemas y Computación y Mecánica Automotriz solamente se cuenta con los proyectos elaborados que se encuentran en revisión. Representa 20 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
TOTAL* **			**68.96**	

*Representa el porcentaje de avance del proyecto

**Representa el peso del avance del proyecto en el global de la Facultad

***El total representa el puntaje logrado por la Facultad sobre 100 puntos

ANEXO 8: AVANCES DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA FACULTAD AGROPECUARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO)	META	PONDERACIÓN AVANCE DEL PROYECTO*	PONDERACIÓN AVANCE FACULTAD**	ANÁLISIS CUALITATIVO
P8. Mejoramiento de los conocimientos y destrezas de los estudiantes mediante la inserción en escenarios del entorno, que incluye actualización y acompañamiento docente.	Hasta diciembre de 2019 habrán accedido a prácticas preprofesionales pertinentes el 100% de estudiantes de las carreras, de los cuales al menos el 10% se ha insertado laboralmente al término de su carrera; al menos el 10% de los docentes han realizado pasantías en universidades y/o entidades públicas o privadas; y, al menos 1 docente por carrera acompaña las prácticas preprofesionales	66%	13.17	Este proyecto tiene como avance 13.17 puntos con respecto al total de avance de la Facultad. Aparece como importante la implementación del plan de prácticas preprofesionales y los convenios interinstitucionales para ello; sin embargo, hace falta reglamentación para las prácticas y pasantías. El plan de pasantías de docentes y la meta de inserción laboral no se cumplió porque no existe normativa al respecto.
P9. Fortalecimiento de la práctica docente institucional	Hasta diciembre de 2019 se habrá desarrollado al menos 1 evento por mes y por Facultad que fortalecen la práctica docente y se ha integrado al menos a un grupo, red u observatorio en el año 2019, en los que participan al menos el 80% de los docentes de tiempo completo de la Facultad	68%	13.60	Este proyecto tiene un avance de 13.60 puntos con respecto al total de avance de la Facultad. Reporta un logro del 100% en el componente relacionado con el plan de perfeccionamiento docente, pero su ejecución es parcial porque no existe normativa para ello. En cuanto a la creación o integración a redes o colectivos académicos, el avance es del 60%, ya que la Facultad en este año suscribió un convenio con la red RAICIFOR.
P10. Mejoramiento e innovación de la estructura de los programas formativos itinerarios académicos con: Asignaturas optativas, asignaturas en otros idiomas, desarrollo de	Hasta el primer trimestre de 2019, se ha aprobado la estructura de los programas formativos itinerarios académicos en cada Facultad, y se aplica a partir del segundo semestre del año	77%	3.85	Este proyecto muestra avances en esta Facultad, principalmente porque se ha cumplido con los rediseños conforme las directrices institucionales, pero no se ha avanzado en las asignaturas optativas por falta de normatividad para ello. Se está trabajando en el seguimiento y evaluación de los rediseños, por lo que estas

emprendimientos, fortalecimiento de valores, cursos de verano, colectivos artísticos culturales y deportivos.				dos últimas actividades requieren un trabajo conjunto con Coordinación de Docencia. Representa 3.85 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P8. Movilización interna de docentes con base a las áreas académicas del conocimiento (movilización horizontal y vertical), a través de departamentos especializados	Hasta el primer trimestre de 2019 se cuenta con un Plan de movilización de docentes, el que se ejecuta durante todo el año, a través de una estructura por departamentos especializados	50%	2.5	Este proyecto ha sido ejecutado al 50% en esta Facultad, pues se cuenta con un plan de movilización docente, aunque no se ha trabajado la metodología de departamentalización ni el plan de movilización docente de la Universidad, lo cual requería acciones conjuntas con Coordinación de Docencia y Vicerrectorado. Representa 2.5 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P4. Desarrollo de una estructura institucional académica por dominios (facultades) científicos, tecnológicos y humanístico.	Hasta el primer trimestre de 2019, se ha definido y se aplica la estructura institucional académica	60%	3	Este proyecto ha sido ejecutado parcialmente, principalmente porque no se ha trabajado e institucionalizado los dominios, lo cual requería acciones conjuntas con Coordinación de Docencia y Vicerrectorado. Representa 3 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P1. Construcción y desarrollo participativo de los dominios científicos orientadores de la investigación, relacionados con las potencialidades internas y las condiciones de la zona Sur de Ecuador.	Hasta diciembre de 2019, se habrá definido la metodología para identificar y desarrollar los dominios científicos orientadores de la investigación	66%	3.3	Este proyecto ha sido ejecutado parcialmente, principalmente porque no se ha trabajado e institucionalizado los dominios científicos orientadores de la investigación, lo cual requería acciones conjuntas con la Dirección de Investigación. Representa 3.3 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P10. Organización, promoción y ejecución de eventos científicos para la divulgación	Hasta finales del año 2019 se habrá ejecutado al menos 1 evento científico mensual, conforme a la Agenda Científica,	65%	13	Este proyecto ha sido ejecutado parcialmente (al 65%), pues se cumplió el número mínimo de proyectos insertados en la Agenda Científica

y transferencia de conocimientos y tecnologías, articulado a los proyectos de investigación.	articulado a los 40 nuevos proyectos de investigación para el año 2019			Anual, pero están en ejecución y por ello no han sido evaluados aún. Representa 13 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P.5 Fomento de cadenas productivas agropecuarias, forestales y de desechos sólidos	Hasta diciembre de 2019 estarán en ejecución al menos un proyecto de vinculación productiva y ambiental por carrera relacionada	58%	9.86	De este proyecto solamente se cuenta con los proyectos elaborados, pero no se ha podido ejecutar porque están en revisión de Coordinación de Vinculación y Vicerrectorado. Representa 9.86 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P.15 Construcción de un nuevo hospital veterinario.	Hasta diciembre de 2019 se habrá avanzado con el diseño para la construcción del hospital veterinario de la UNL	50%	1.5	El avance de proyecto se remite a los estudios realizados por la Dirección de Desarrollo Físico que se estiman en un 50%. Representa 1.5 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
TOTAL* **			**63.78**	

*Representa el porcentaje de avance del proyecto

**Representa el peso del avance del proyecto en el global de la Facultad

***El total representa el puntaje logrado por la Facultad sobre 100 puntos

ANEXO 9: AVANCES DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, LAS ARTES Y LA COMUNICACIÓN

OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO)	META	PONDERACIÓN AVANCE DEL PROYECTO*	PONDERACIÓN AVANCE FACULTAD**	ANÁLISIS CUALITATIVO
P8. Mejoramiento de los conocimientos y destrezas de los estudiantes mediante la inserción en escenarios del entorno, que incluye actualización y acompañamiento docente.	Hasta diciembre de 2019 habrán accedido a prácticas preprofesionales pertinentes el 100% de estudiantes de las carreras, de los cuales al menos el 10% se ha insertado laboralmente al término de su carrera; al menos el 10% de los docentes han realizado pasantías en universidades y/o entidades públicas o privadas; y, al menos 1 docente por carrera acompaña las prácticas preprofesionales	85%	17	Este proyecto tiene como avance 17 puntos con respecto al total de avance de la Facultad. Aparece como importante la implementación del plan de prácticas preprofesionales y los convenios interinstitucionales para ello. El plan de pasantías de docentes no se cumplió. Respecto de los lineamientos para articular la cátedra integradora con el proyecto de integración de saberes, se realizó un seminario de inducción sobre la cátedra integradora para todos los docentes de la FEAC y, en los relacionado al seguimiento a graduados, la Facultad cuenta con una base de datos actualizada de sus graduados.
P9. Fortalecimiento de la práctica docente institucional	Hasta diciembre de 2019 se habrá desarrollado al menos 1 evento por mes y por Facultad que fortalecen la práctica docente y se ha integrado al menos a un grupo, red u observatorio en el año 2019, en los que participan al menos el 80% de los docentes de tiempo completo de la Facultad	55%	8.25	Este proyecto tiene como avance 8.25 puntos con respecto al total de avance de la Facultad. Reporta un logro del 100% en el componente relacionado con el plan de perfeccionamiento docente. La implementación de la agenda anual de eventos reporta un avance bajo del 10% ya que realizaron solamente 1 evento; y, en la creación o integración a colectivos académicos no hay avance.
P10. Mejoramiento e innovación de la estructura de los programas formativos itinerarios académicos con:	Hasta el primer trimestre de 2019, se ha aprobado la estructura de los programas formativos itinerarios académicos en	50%	4	Este proyecto muestra avance parcial del 33% en el rediseño curricular de la Carrera de Grado Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte. En el segundo componente el avance es del 100%

Asignaturas optativas, asignaturas en otros idiomas, desarrollo de emprendimientos, fortalecimiento de valores, cursos de verano, colectivos artísticos culturales y deportivos.	cada Facultad, y se aplica a partir del segundo semestre del año			ya que todas las carreras de grado de la FEAC realizan permanentemente ajustes a sus propuestas curriculares. Representa 4.78 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P8. Movilización interna de docentes con base a las áreas académicas del conocimiento (movilización horizontal y vertical), a través de departamentos especializados	Hasta el primer trimestre de 2019 se cuenta con un Plan de movilización de docentes, el que se ejecuta durante todo el año, a través de una estructura por departamentos especializados	0%	0	Este proyecto no ha sido ejecutado, principalmente porque no se ha trabajado la metodología de departamentalización ni el plan de movilización docente, lo cual requería acciones conjuntas con Coordinación de Docencia y Vicerrectorado. Representa 0 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P4. Desarrollo de una estructura institucional académica por dominios (facultades) científicos, tecnológicos y humanístico.	Hasta el primer trimestre de 2019, se ha definido y se aplica la estructura institucional académica	0%	0	Este proyecto no ha sido ejecutado, principalmente porque no se ha trabajado e institucionalizado los dominios, lo cual requería acciones conjuntas con Coordinación de Docencia y Vicerrectorado. Representa 0 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P1. Construcción y desarrollo participativo de los dominios científicos orientadores de la investigación, relacionados con las potencialidades internas y las condiciones de la zona Sur de Ecuador.	Hasta diciembre de 2019, se habrá definido la metodología para identificar y desarrollar los dominios científicos orientadores de la investigación	16%	1.60	Este proyecto ha sido ejecutado parcialmente (al 12%), principalmente porque solamente se ha trabajado las líneas de investigación en 4 carreras de grado, pero no se ha institucionalizado los dominios científicos orientadores de la investigación, lo cual requería acciones conjuntas con la Dirección de Investigación. Representa 1.2 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P10. Organización, promoción y ejecución de eventos científicos	Hasta finales del año 2019 se habrá ejecutado al menos 1 evento científico	20%	2	Este proyecto ha sido ejecutado parcialmente (al 32%), pues se cumplió el número mínimo de

para la divulgación y transferencia de conocimientos y tecnologías, articulado a los proyectos de investigación.	mensual, conforme a la Agenda Científica, articulado a los 40 nuevos proyectos de investigación para el año 2019			proyectos insertados en la Agenda Científica Anual (en este caso 13), los que están en ejecución por lo que aún no han sido evaluados. Representa 3.2 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P.18 Fomento y desarrollo de las expresiones artísticas	Hasta diciembre de 2019 se habrá realizado al menos 50 presentaciones que fomenten y desarrollen las expresiones artísticas	52%	7.80	Este proyecto se ejecutó parcialmente (al 50%), pues no se elaboró la agenda cultural 2019, aunque se cumplió con la participación en el Festival de las Artes Vivas y con presentaciones de la Orquesta Sinfónica Universitaria, pero no se realizaron los informes respectivos. Representa 7.5 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
P.20 Fomento y desarrollo de la actividad física, los deportes y la recreación	Hasta diciembre de 2019 se habrá realizado al menos un evento mensual que fomente y desarrolle la actividad física, deportes y recreación	0%	0	Este proyecto no se ejecutó y se trasladará al POA 2020. Representa 0 puntos con respecto al total de avance de la Facultad.
TOTAL* **			**40.65**	

*Representa el porcentaje de avance del proyecto

**Representa el peso del avance del proyecto en el global de la Facultad

***El total representa el puntaje logrado por la Facultad sobre 100 puntos

ANEXO 10: AVANCES DE LOS OBJETIVOS OPERATIVOS DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

OBJETIVO OPERATIVO (PROYECTO)	META	PONDERACIÓN AVANCE DEL PROYECTO*	PONDERACIÓN AVANCE FACULTAD**	ANÁLISIS CUALITATIVO
P8. Mejoramiento de los conocimientos y destrezas de los estudiantes mediante la inserción en escenarios del entorno, que incluye actualización y acompañamiento docente.	Hasta diciembre de 2019 habrán accedido a prácticas preprofesionales pertinentes el 100% de estudiantes de las carreras, de los cuales al menos el 10% se ha insertado laboralmente al término de su carrera; al menos el 10% de los docentes han realizado pasantías en universidades y/o entidades públicas o privadas; y, al menos 1 docente por carrera acompaña las prácticas preprofesionales	93%	18.60	Este proyecto tiene como avance 18.60 puntos con respecto al total de avance de la Facultad. Aparece como importante la implementación del plan de prácticas preprofesionales y los convenios interinstitucionales para ello, pero se aclara que no existe reglamento actualizado para las prácticas preprofesionales. El plan de pasantías de docentes se cumplió parcialmente.
P9. Fortalecimiento de la práctica docente institucional	Hasta diciembre de 2019 se habrá desarrollado al menos 1 evento por mes y por Facultad que fortalecen la práctica docente y se ha integrado al menos a un grupo, red u observatorio en el año 2019, en los que participan al menos el 80% de los docentes de tiempo completo de la Facultad	57%	11.40	Este proyecto reporta un avance parcial del 57%. Aparece como importante los avances en los componentes relacionados con el fortalecimiento de la práctica docente y el plan de perfeccionamiento docente. En cuanto a la creación o integración a colectivos académicos, la Unidad no ha avanzado y tampoco se creó el programa radial planteado. Representa 11.40 puntos respecto del avance total de la Unidad.
P10. Mejoramiento e innovación de la estructura de los programas formativos itinerarios académicos con: Asignaturas optativas, asignaturas en otros idiomas, desarrollo de emprendimientos,	Hasta el primer trimestre de 2019, se ha aprobado la estructura de los programas formativos itinerarios académicos en cada Facultad, y se aplica a partir del segundo semestre del año	56%	5.60	De este proyecto solamente se cuenta con el diagnóstico y priorización de la educación continua, pero no se ha implementado ni estructurado porque al momento es competencia de Coordinación de Vinculación; sin embargo, se requiere coordinar entre la UED y Vinculación para definir competencias y

fortalecimiento de valores, cursos de verano, colectivos artísticos culturales y deportivos.				concretar la meta planteada. Representa 5.60 puntos respecto del avance total de la Unidad.
P8. Movilización interna de docentes con base a las áreas académicas del conocimiento (movilización horizontal y vertical), a través de departamentos especializados	Hasta el primer trimestre de 2019 se cuenta con un Plan de movilización de docentes, el que se ejecuta durante todo el año, a través de una estructura por departamentos especializados	50%	5	Este proyecto ha sido ejecutado al 50% porque se elaboró y presentó a Coordinación de Docencia el diagnóstico e informe de docentes con perfiles especializados. Representa 5 puntos respecto del avance total de la Unidad.
P4. Desarrollo de una estructura institucional académica por dominios (facultades) científicos, tecnológicos y humanístico.	Hasta el primer trimestre de 2019, se ha definido y se aplica la estructura institucional académica	65%	13	Este proyecto ha sido ejecutado parcialmente (al 65%). Aparece como importante la existencia de un reglamento de la Modalidad de Estudios a Distancia del año 2008, mismo que debe armonizarse con el estatuto actual (conforme a la nueva estructura orgánica de la UED), así como el avance del 80% en el proyecto de la estructura pedagógica-tecnológica-administrativa de la UED y un avance parcial del 80% en el reglamento de la UED porque no se define la estructura. No se cumplió con el diseño de las carreras de la UED.
P1. Construcción y desarrollo participativo de los dominios científicos orientadores de la investigación, relacionados con las potencialidades internas y las condiciones de la zona Sur de Ecuador.	Hasta diciembre de 2019, se habrá definido la metodología para identificar y desarrollar los dominios científicos orientadores de la investigación	0%	0	Este proyecto no ha sido ejecutado, principalmente porque no se ha trabajado e institucionalizado los dominios científicos orientadores de la investigación, lo cual requería acciones conjuntas con la Dirección de Investigación.

P10. Organización, promoción y ejecución de eventos científicos para la divulgación y transferencia de conocimientos y tecnologías, articulado a los proyectos de investigación.	Hasta finales del año 2019 se habrá ejecutado al menos 1 evento científico mensual, conforme a la Agenda Científica, articulado a los 40 nuevos proyectos de investigación para el año 2019	0%	0	Este proyecto no ha sido ejecutado, pues no se cumplió el número mínimo de proyectos insertados en la Agenda Científica Anual.
TOTAL* **			**53.60**	

*Representa el porcentaje de avance del proyecto

**Representa el peso del avance del proyecto en el global de la Facultad

***El total representa el puntaje logrado por la Facultad sobre 100 puntos